# LO RURAL Y LO URBANO EN LA NUEVA ESPAÑA. INDÍGENAS INSURGENTES EN LAS HUASTECAS Y EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO

The rural and urban in Nueva España. Indigenous insurgents in the Huastecas and the city of Querétaro

Antonio ESCOBAR OHMSTEDE Ciesas, México DF Lourdes SOMOHANO Universidad Autónoma de Querétaro

Fecha de aceptación definitiva: 15-10-2009

RESUMEN: Este trabajo presenta el modo en el que se crearon, se mantuvieron y desaparecieron las insurgencias indígenas en las Huastecas y en la ciudad de Querétaro. En estos espacios disímiles, interconectados sin embargo por actividades comerciales y relaciones personales, se desarrollaron distintos tipos de respuesta de los grupos afectados por la guerra insurgente desatada a mediados de septiembre de 1810. Las razones para participar de uno u otro lado en la contienda radicaron, a juicio de los autores, en las actividades económicas previas a la contienda, así como en las diversas formas de poblamiento del espacio estudiado. El apoyo indistinto de los gobiernos indígenas a los bandos beligerantes se consiguió por lo tanto a través de la negociación con las autoridades étnicas, el convencimiento, o la simple coerción, y la consiguiente composición de tropas variadas contribuyó a romper la estratificación socioétnica imperante durante la época virreinal. Si bien es cierto que en las insurgencias en las Huastecas y en Querétaro encontramos puntos de contraste, las autoridades españolas, apoyadas por las compañías de Patriotas leales a la Corona, prevalecieron porque impidieron la unión de los distintos grupos insurgentes del ámbito rural con aquellos del ámbito urbano, y viceversa.

Palabras clave: Nueva España, indígenas, insurgencias, Huastecas, Querétaro, rural, urbano.

ABSTRACT: This article presents the way in which indigenous insurgencies in the Huastecas and in the city of Querétaro originated, developed and died out. Different types of responses from the groups affected by the insurgent war unleashed in September 1810 emerged in these dissimilar areas, interconnected however by commercial activities and personal relations. According to the authors, the reasons for taking one or other of the sides in the dispute lay in the economic activities prior to the war, as well as in the different forms of settlement in the areas under study. The varying support given by the indigenous governments to the belligerent sides was therefore gained through negotiation with native authorities, conviction, or simple coercion, and the formation of varied troops contributed to breaking the ethnical social stratification of the viceroyal times. Although it is true that in the insurgencies in the Huastecas and in Querétaro we find contrasting aspects, Spanish authorities supported by the companies of Patriots loyal to the Crown prevailed because they prevented the different groups of insurgents in the rural field from coming together with those from urban extraction, and vice versa.

Keywords: New Spain, natives, insurgencies, Huastecas, Querétaro, rural, urban.

En las últimas décadas del siglo pasado y principalmente en las primeras de éste, el tema de la insurgencia, y, por lo tanto, de las independencias de aquellos países americanos que se encontraban bajo la Corona española ha tomado una relevancia que ha sido marcada por las preparaciones para las diversas celebraciones de los bicentenarios. La historiografía contemporánea se ha volcado a tratar de explicar con nuevos argumentos, metodologías, evaluaciones y perspectivas el accionar de los diversos actores sociales que se vieron involucrados, de una manera u otra, en los movimientos que dieron origen a varios de los países que actualmente conforman la geopolítica latinoamericana. En México, hace menos de cien años, no solamente los intelectuales, los colegios profesionales, los gobiernos nacionales y estatales, sino también los locales planearon una serie de actividades que permitirían la celebración de las diversas gestas heroicas, en donde se resaltaría a los héroes nacionales, se construirían monumentos, se elaborarían panfletos y memorias que dieran cuenta de la manera en que en la «nación mexicana» se fue construyendo para llegar a lo que en la segunda década del siglo XX eran los nuevos aires de la modernidad1.

1. Véase, como ejemplo, Corona patriótica a la memoria de los héroes de la independencia en el primer centenario de su gloriosa iniciación. El pueblo de Ciudad del Maíz. Este título variaba en las páginas interiores, el cual era mucho más escueto: Corona patriótica del primer centenario de la proclamación de la independencia en Ciudad del Maíz. San Luis Potosí: Tip. de la Escuela de Ingeniería Militar, dirigida por A. B. Cortes, 1910. Como este tipo de cuaderno, sin duda, muchos de los ayuntamientos del México republicano han de haber reproducido más, con el fin de encontrarse inmersos

En la actualidad casi todos los países latinoamericanos se están preparando oficialmente para celebrar el bicentenario, en la medida de sus posibilidades y de su ideología. Por ejemplo, el 24 de julio del 2007, Venezuela celebró con pompas y platillos el natalicio de Simón Bolívar; México ha formado comisiones estatales y nacionales que pretenden ser los conductores de las celebraciones para el 2010, a la vez que se ha planeado erigir edificios que marquen la celebración. Los académicos nos hemos puesto a organizar seminarios, congresos, coloquios y diversas publicaciones con el fin de dar a conocer el antes, el durante y el después de los acontecimientos que nos llevaron a la separación política, económica y social de España. Las visiones y perspectivas son muchas, así como el número de independencias que se dieron a lo largo de la ex América española, y sin duda muchos temas quedarán en los tinteros, esperando una siguiente celebración.

Lo que nos han aportado los diversos trabajos que han aparecido desde hace unos años sobre el tema de las insurgencias e independencias² es que nos muestran la gran diversidad y variedad con que han sido entendidos sus antecedentes y las maneras en que se desarrollaron en los diversos territorios americanos, así como quiénes y de qué forma lo hicieron, cuáles fueron los resultados obtenidos por los diversos actores sociales, tanto en términos institucionales como individuales³. Podemos considerar que la insurgencia no fue una ni el resultado de esta se puede englobar en la independencia de uno u otro país⁴. Existieron matices y diversos campos en los que se movieron los actores sociales. Asimismo, no se presentó de igual manera la insurgencia en sus primeros meses y años, hablando de la Nueva España, a como se dio en las postrimerías de la tercera década del siglo XIX, ni tampoco quienes participaron en su logro. En este sentido, es que este artículo presenta la manera en que se crearon, construyeron, mantuvieron y desaparecieron las insurgencias indígenas en espacios disímiles, tanto entre lo

en los «aires» de celebración, fuera de manera voluntaria o a partir de las indicaciones del gobierno federal.

<sup>2.</sup> RODRÍGUEZ, Jaime: *La independencia de la América española*. México: FCE-El Colegio de México, 1998, donde se muestra una visión hispánica y atlántica de las independencias.

<sup>3.</sup> Consúltense los trabajos que se encuentran en Rodríguez, Jaime (coord.): Revolución, independencia y las nuevas naciones de América. Madrid: Fundación MAPFRE-Tavera, 2005, así como los estudios que recopilaron Chust, Manuel y Serrano, José Antonio (eds.): Debates sobre las independencias iberoamericanas. Madrid: AHILA-Iberoamericana-Vervuert, Colección Estudios AHILA, 2007, donde se encuentran revisiones sobre Argentina, México, Uruguay, Perú, Paraguay, Chile, Brasil, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Guatemala y El Salvador. Asimismo, con una tendencia diferente, en el sentido que son estudios de caso sobre las diversas independencias a Cardozo Galué, Germán y Urdaneta, Arlene (comps.): Colectivos sociales y participación popular en la independencia Hispanoamericana. Venezuela: Universidad de Zulia-INAH-El Colegio de Michoacán, 2005, y Terán, Marta y Serrano, José Antonio (eds.): Las guerras de independencia en la América española. México: El Colegio de Michoacán-INAH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

<sup>4.</sup> Un buen ejemplo puede ser el caso peruano, véase Méndez, Cecilia: «Pactos sin tributo. Caudillos y campesinos en el Perú Postindependiente: el caso de Ayacucho». En: Reina, Leticia (coord.): *La reindianización de América, siglo XIX*. México: Siglo XXI Editores-CIESAS, 1997, pp. 161-185, y para una visión sintética, Escobar Ohmstede, Antonio: «Del dualismo étnico colonial a los intentos de homogeneidad en los primeros años del siglo XIX latinoamericano», *Alteridades*, 28, 2004, pp. 21-36.

# Mapa 1 Mapa de la Sierra Gorda-Huastecas, 1747



que podríamos considerar lo urbano y su *binterland* para el periodo colonial tardío como lo que sería lo rural. Aunque debemos dejar claro que a pesar de que hablamos de insurgencias indígenas, se dio la participación de otros sectores socioétnicos y socioeconómicos, además de que los pueblos-cabecera, pueblossujetos, pueblos-misión y barrios de indios, peones, arrendatarios, vaqueros y medieros de haciendas y ranchos no lo hicieron de manera monolítica, pero sí activamente, tanto a favor de los insurgentes como en contra de ellos. Asimismo, con el paso de los siglos observamos que lo que podría ser visto como zonas contrastantes y posiblemente con una escasa relación, como fue Ouerétaro, Caderevta, los valles medios potosinos y las Huastecas<sup>5</sup>, no fue tanto así. Tampoco lo podemos considerar como un espacio construido históricamente, aunque sí resaltamos la importante interrelación que tuvieron a través de diversas rutas de comunicación, de comercio, personas, contrabando, ganado, frailes y curas y hasta de «intercambio» de conflictos armados<sup>6</sup>. De esta manera, Tulancingo e Ixmiquilpan (actualmente en el estado de Hidalgo) y Cadereyta (en el actual estado de Querétaro) fueron las puertas de entrada y salida para los valles medios potosinos y las Huastecas, en el primer caso a través de la Sierra Madre Oriental y en el segundo a través de la Sierra Gorda, aspecto que por la vivencia cotidiana sabían y tenían claro los insurgentes y realistas.

La relación entre Querétaro y los valles medios potosinos, así como con las Huastecas, se remonta desde los primeros años de la evangelización y colonización española en una amplia zona que fue considerada de «frontera», además de la paulatina consolidación de mercedes de tierra, otorgadas a habitantes de la ciudad de Querétaro, que se fueron convirtiendo en estancias ganaderas y finalmente en haciendas mixtas (ganaderas-agrícolas). Conforme fueron avanzando los años coloniales, Pánuco (una salida importante al mar) se volvió un referente obligado para todos los habitantes de Querétaro, San Luis Potosí, México y Veracruz, y, por lo tanto, un elemento clave fue el controlar y acceder a esa ruta. Asimismo, por Pánuco (Veracruz) se podía embarcar, legal o ilegal, una parte importante de la plata producida por las minas de Zacatecas, cuyo camino recorría el norte potosino, siendo Villa del Maíz un punto importante. Por ahí mismo, además de Villa de Valles (San Luis Potosí) y Huejutla (Hidalgo) entraban y circulaban las mercancías provenientes de Jamaica y Nueva Orleans, así

<sup>5.</sup> Hay que mencionar que las Huastecas, actualmente, se encuentran divididas entre varios estados de la república mexicana: Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. Hay autores que consideran que existe una Huasteca queretana y otra poblana. Con el fin de ubicar al lector en este tipo de geopolítica, entre paréntesis pondremos el estado actual al que pertenecen los lugares que se mencionarán en el transcurso del texto.

<sup>6.</sup> Como ejemplo de cómo los rebeldes de la Sierra Gorda a mediados del siglo XIX incursionaron hacia los valles medios potosinos y la Huasteca de San Luis Potosí, en Escobar Ohmstede, Antonio: «"Vil venganza". Movimientos político-sociales en la Huasteca potosina, 1845-1851». En: Rangel, José A. y Ruiz, Carlos R. (coords.): Discursos públicos, negociaciones y estrategias de lucha colectiva. Aportaciones al estudio de las movilizaciones sociales en México, siglos XVII y XIX. México: AHESLP-El Colegio de San Luis, 2006, pp. 81-122.

como el contrabando que ingresaba a la Nueva España<sup>7</sup>. Ésta fue una, de las tantas, razones de la expedición que realizó José de Escandón a mediados del siglo XVIII y que partió desde la ciudad de Ouerétaro<sup>8</sup>, recorriendo la Sierra Gorda, pasando por los valles medios potosinos y concluyendo en el actual estado de Tamaulipas al noreste de Ouerétaro. Escandón no solamente reforzó el papel y accionar de las misiones franciscanas y presidios asentados desde la Sierra Gorda hasta el Golfo de México, sino que muchos de sus pobladores, principalmente los pames que se encontraban en los pueblos-misión, fueron «invitados» por medio de colleras a formar parte del nuevo avance colonizador. Asimismo, la expedición permitió refundar poblaciones que habían desaparecido por el ataque de los denominados «indios bárbaros» y donde sus pobladores se habían dispersado. De esta manera, una nueva presencia española se dio durante la segunda mitad del siglo XVIII; sin embargo, no queremos dejar de mencionar que el proceso de recolonización del Seno Mexicano llevó a la formación de compañías militares que fueron muy activas en las guerras insurgentes, gracias a la experiencia que obtuvieron en sus luchas en contra de los «indios nómadas»9.

Sin duda, la expedición de Escandón debe de enmarcarse en las políticas borbónicas que se estaban comenzando a implementar y que llegaron a su cenit en los últimos años del siglo XVIII. En términos generales, podemos observar que para la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del siguiente siglo, las llamadas reformas borbónicas trajeron una serie de ajustes a nivel político-administrativo-territorial (intendencias y subdelegaciones), un mayor y mejor cobro de tributos y por lo tanto un control sobre las cajas de comunidad y las poblaciones indígenas que contaban con patrones de asentamientos dispersos¹0, una tendencia a la eliminación de monopolios y a la creación de otros bajo la supervisión irrestricta de la Corona y sus funcionarios, y finalmente la creación de una fuerza militar eficiente para enfrentar los temores de invasión a América por parte de los enemigos de España.

Con estos antecedentes es que se comienza a desarrollar la guerra insurgente en la Nueva España, junto con lo que implicó la invasión francesa a España, la

- 7. El contrabando va ligado a la corrupción de muchas de las autoridades novohispanas, y aunque tiene un gran trasfondo económico puede verse como un componente insustituible de las redes sociales de poder que fueron utilizadas durante los momentos álgidos de las luchas insurgentes. Véase Semo, Enrique: «De la Colonia a la Independencia: la línea imaginaria entre lo público y lo privado». En: Lomnitz, Claudio (coord.): Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México. México: CIESAS-Porrúa, 2000, pp. 65-85.
- 8. OSANTE, Patricia (estudio preliminar): *Testimonio acerca de la causa formada en la Colonia del Nuevo Santander al coronel Don José de Escandón*. México: UNAM-Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2000.
- 9. Véase Ortelli, Sara: *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. México: El Colegio de México, 2007.
- 10. Tanck, Dorothy: Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821. México: El Colegio de México, 1999; y Molina, América y Navarrette, Davis (coords.): Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX. México: El Colegio de Michoacán-CIESAS, 2006.

abdicación del rey, la figura de Fernando VII como un símbolo que usaron los insurgentes, así como la aparición de las diversas Cortes como depositarias de la soberanía del pueblo, pasando por el «golpe de Estado» que organizaron y llevaron a cabo los comerciantes pudientes de la ciudad de México.

Una aclaración antes de entrar en materia. La etapa de la insurgencia e independencia en Querétaro ha sido poco trabajada, de la misma manera que los grupos que participaron en ella. Por haber estado la ciudad de Querétaro inmiscuida en la conspiración que llevó al brote violento, el periodo comprendido entre 1808 y 1810 ha sido el más revisado por los estudiosos actuales. El análisis de los sucesos que envolvieron la conspiración e inicio de la independencia han sido atendidos de manera más acuciosa por los académicos queretanos dedicados a la historia durante gran parte del siglo XX<sup>11</sup>. Para el caso de las Huastecas, si bien en los últimos años se han realizado un mayor número de estudios en torno al papel de los insurgentes y realistas, así como de su accionar de manera posterior, aún podemos considerar que existe un vacío historiográfico en ese tenor<sup>12</sup>.

## 1. Breve evaluación de los estudios en torno a las insurgencias novohispanas

Debemos considerar que una de las grandes preocupaciones de la historiografía, al menos desde la década de los cincuenta del siglo pasado en adelante, fue lo que comúnmente se ha denominado como «pueblo», un buen ejemplo del inicio de esta situación fue el trabajo de Luis Villoro, quien revalorizando lo acontecido en 1808 en la Nueva España le dio un lugar importante a los sectores populares, desligándolos de lo que únicamente se había considerado, esto es, las

- 11. Entre los más representativos se encuentran Frías, Valentín: Leyendas y tradiciones queretanas. Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 1995, 4 vols.; Septién y Septién, Manuel: Historia de Querétaro. México: Gobierno del Estado de Querétaro, [1967] 1999, t. I, pp. 125-140; del mismo autor: Memorias de don Epigmenio González, Relato histórico de los principios de la Independencia en 1810. Querétaro: Ediciones del Gobierno del Estado de Querétaro, 1970; Argomaniz, José Xavier: Diario de Querétaro, 1807-1826. Querétaro: Ediciones Culturales del Gobierno del Estado de Querétaro, 1979; Armella de Aspe, Virginia: Acuerdos curiosos. México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1989, t. I; Brading, David: El ocaso Novobispano: testimonios documentales. México: INAH, CONACULTA, 1996; RAMÍREZ, José Guadalupe: Instituto de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro, 1952; Días Ramírez, Fernando: Historia del estado de Querétaro. Querétaro: Edición del Gobierno del Estado, 1979; GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia: Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920). México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, de la misma autora: Breve historia de Querétaro. México: FCE-Colegio de México, 1999; Suárez Muñoz, Manuel y Jiménez Gómez, Juan Ricardo: Del Reino a la República, Querétaro, 1789-1823. México: Instituto de Estudios Constitucionales, 2001, 4 vols.; Jiménez Gómez, Juan Ricardo: La república de indios en Querétaro, 1550-1820. México: Instituto de Estudios Constitucionales, 2006.
- 12. Véanse los comentarios de Rangel, José Alfredo: «"Unos hombres tan embrutecidos". Insurgencia, alternativas políticas y revuelta social en la Huasteca potosina, 1810-1813». En: Rangel y Ruiz (coords.): *Discursos públicos*, pp. 47-80, y Noyola, Inocencio: «Comercio y estado de guerra en la Huasteca potosina, 1810-1821». En: Escobar Ohmstede, Antonio y Carregha, Luz (coords.): *El siglo XIX en las Huastecas*. México: CIESAS-El Colegio de San Luis, 2002, pp. 13-40, así como Monroy, Isabel y Calvillo Unna, Tomás: *Breve historia de San Luis Potosí*. México: El Colegio de México-FCE, 1997, p. 325.

elites criollas inconformes por el sistema colonial<sup>13</sup>. Sin embargo, han sido los estudios de la llamada historia regional los que han aportado mucho más en torno a la participación popular en las insurgencias novohispanas. Los trabajos de Brian Hamnett<sup>14</sup>, John Tutino<sup>15</sup> y Eric Van Young le dieron un relieve a lo «popular» y al análisis de las motivaciones de los insurgentes y realistas en la guerra<sup>16</sup>; mientras que los dos primeros interpretan el movimiento insurgente desde diversos espacios que confluyen en experiencias sociales de diversos sectores sociales, políticos, económicos y culturales; el tercero lo analiza desde las motivaciones de los actores sociales. Los tres autores rescatan que pueblos de indios con características semejantes e inmersos en una misma dinámica económica optaron por vías diferentes a la hora de decidir si se unían a la rebelión o mantenían su lealtad a la Corona, como reiteradamente lo hicieron en la Ciudad de México y en Ouerétaro<sup>17</sup>. Es así que lo que estos autores nos muestran es que la mayoría de los indígenas, fuera de manera individual o importantes grupos de los pueblos, que formaban parte de los contingentes insurgentes tenían objetivos más locales y materiales que «nacionales», como mantener cierta coherencia y orden dentro de sus localidades frente a los agentes externos e internos, a la par que observan que ni todos los pueblos en su conjunto participaron a favor o en contra de los insurgentes o realistas, sino que en muchos casos se encontraban repartidas sus lealtades. En esta tendencia seguirían los trabajos de Peter Guardino, Michael Ducey, Antonio Escobar Ohmstede y José Alfredo Rangel, quienes desde perspectivas regionales muestran como en el caso de Guerrero y las Huastecas los pueblos lograron establecer alianzas con otras localidades, inclusive con miembros de los grupos de poder como fue el caso de Guerrero, o en donde llegaron a proponer nuevas formas de protesta política como en las Huastecas. Las visiones que cada uno de ellos propone, que a la vez pueden ser complementarias, permiten entender la movilización en áreas que fueron consideradas periféricas o

- 13. VILLORO, Luis: La guerra de independencia. México: UNAM, 1953.
- 14. Raíces de la insurgencia: historia regional, 1750-1824. México: FCE, 1990.
- 15. De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940. México: Ed. ERA, 1990.
- 16. Entre muchos de sus trabajos, resaltan *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*. México: Alianza Editorial, 1992, y del mismo autor: *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: FCE, 2006 [la versión en inglés es del 2001].
- 17. De alguna manera los tres autores siguen una propuesta realizada por Hugo M. Hamill, en su artículo «Royalist propaganda and "La porción humilde del pueblo" during Mexican Independence», *The Americas*, 36, 1980, pp. 423-444. Este autor muestra los esfuerzos de los realistas para atraer a «las clases humildes» a la -justa causa». Anteriormente había salido a la luz un trabajo de Torcuato S. Di Tella, en el que analizaba las motivaciones de los trabajadores de minas, artesanos y campesinos por participar en la insurgencia. «Las clases peligrosas en la Independencia de México». En: Haleperin Donghi, Tulio (comp.): *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1978, pp. 201-247. Otra autora que examina, no la participación armada de las «masas», sino la política es Guedea, Virginia: «El pueblo de México y la política capitalina», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 10, 1, 1994, pp. 27-61.

de «frontera», no solamente por la historiografía sino también por los mismos actores históricos, lo que permite entender las causas, motivaciones de los indígenas de pueblo, de misión, así como de los trabajadores, indígenas o no, de las haciendas y ranchos para sumarse o rechazar la insurgencia<sup>18</sup>.

Con base en la discusión historiográfica, debemos considerar que muchos autores realizan análisis donde presentan comparaciones entre lo urbano y lo rural, lo que permite evaluar el impacto que tuvieron las insurgencias en diversos ámbitos novohispanos. Por ejemplo, Virginia Guedea<sup>19</sup> menciona la manera en que los «grupos subalternos» de los llanos de Apam y la Sierra de Puebla, al mando de Villagrán<sup>20</sup>, atacaron, en los primeros años de la guerra, en diversas ocasiones a los realistas en el camino entre la ciudad de México y San Juan del Río cortando la comunicación entre la ciudad de México y Querétaro<sup>21</sup>. La influencia de los Villagrán se diseminó hacia la Sierra Gorda queretana<sup>22</sup>. Sin duda, este aspecto es de resaltarse, ya que las tropas realistas e insurgentes lucharon constantemente por Tianguistengo y Atotonilco, que junto con Tulancingo eran los lugares de intercambio de mercancías de los valles medios potosinos y Huastecas hacia Ouerétaro y la Ciudad de México.

Asimismo, John Tutino compara las insurgencias del Mezquital con las del Bajío<sup>23</sup>. En el primer caso observa una importante participación de otomíes que perseguían una independencia agraria, operaban como aliados, no seguidores, de los líderes insurgentes como los Villagrán, muy semejante a lo que percibió Guardino para Guerrero, Van Young para una parte del Bajío, y Ducey, Escobar Ohmstede y Rangel para las Huastecas. Los otomíes no fueron claramente derrotados y su desmovilización entre 1814 y 1815 fue por acuerdos políticos que los dejaron armados y con el control de sus comunidades. En cambio, en el Bajío la insurgencia se concentró en zonas como San Miguel, el Valle de Santiago y Pénjamo, donde crecieron comunidades cada vez más mestizas en las tierras de las haciendas. En ellas los líderes rebeldes eran del clero, mientras que en el Mezquital los expulsaron. Respecto a Querétaro, Tutino dice que a su derredor

- 21. Guedea: La insurgencia, p. 47.
- 22. Guedea: La insurgencia, p. 26.

<sup>18.</sup> Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State Guerrero, 1800-1857. Stanford: Stanford University Press, 1996; A Nation Villages. Riot and Rebellion in the Mexican Huasteca, 1750-1850. Tucson: The University of Arizona Press, 2004, cap. 3; De la costa a la sierra. Las Huastecas, 1750-1900. México: CIESAS-INI, 1998; \*Unos hombres tan embrutecidos\*, pp. 47-80.

<sup>19.</sup> Guedea, Virginia: La insurgencia en el Departamento del Norte y la sierra de Puebla, 1810-1816. México: UNAM-Instituto Dr. José María Mora, 1996.

<sup>20.</sup> La familia Villagrán, que reunió estos aspectos, logró un excelente control de la zona hasta 1813. Hay diversas versiones sobre los Villagrán, hasta el grado de que uno de sus miembros intentó convertirse en «emperador», bajo el título de «Julián». Hannett: *Raíces de la insurgencia*, pp. 163-165; Guedea: *La insurgencia*, pp. 35, 45, 52 y 110; Tutino: *De la insurrección*, p. 177. Se consideraba en noviembre de 1810 que existían seguidores de los Villagrán en Aculco, Atlán, Calpulapan y en San Juan de los Llanos, todos estos poblados ubicados actualmente en el estado de Hidalgo.

<sup>23.</sup> TUTINO, John: "Buscando independencias populares: conflicto social e insurgencia agraria en el Mezquital Mexicano, 1800-1815". En: Terán y Serrano (eds.): *Las guerras de independencia*, pp. 295-322.

existían pueblos vinculados con las haciendas y aldeas autónomas, divididas entre una minoría hispana y una mayoría otomí, pero que no se desarrollaron insurgencias: «La zona otomí en torno a Querétaro fue la única que no se rebeló»<sup>24</sup>. Esto se lo explica porque, dice Tutino, los otomíes de Querétaro aprovecharon la conquista para colonizar una cuenca de tierra fértil dotada de abundante agua, y ya fuera que vivieran en las haciendas o en los pueblos, al inicio del siglo XIX estuvieron mejor acomodados que los otomíes del Mezquital<sup>25</sup>. Aquí no sólo incluye a la ciudad como realista, sino también las haciendas y los indios del alrededor, esto sería, por lo menos, el partido de Ouerétaro. Eric Van Young también observa el papel de los Villagrán, cuando menciona la manera en que San Juan del Río, realista, fue tomado por un corto tiempo por los insurgentes de Villagrán. Sin embargo, la influencia de los Villagrán, entre 1811 y 1813, llegó a alcanzar a la Sierra de Querétaro<sup>26</sup>. Posteriormente, igual que en las Huastecas, con excepción de la incursión de Javier Mina, el autor menciona un informe escrito por el virrey Calleja, en septiembre de 1816, en donde notifica que la política de contrainsurgencia que se aplicó tuvo éxito, pacificando casi todo el territorio. Describe algunas provincias «como si estuvieran del todo pacíficas, calmas y prósperas», entre ellas menciona a Querétaro<sup>27</sup>.

En el mismo tenor que los anteriores se encuentra el texto de Juan Ortiz Escamilla<sup>28</sup>, quien plantea que, en la(s) ciudad(es) no se guardaba la misma situación de adhesión al régimen colonial como en el resto de su jurisdicción, especialmente en la de Querétaro, aun cuando ahí se elaboraban uniformes para el ejército realista y se tenían, desde los primeros meses de haber iniciado el movimiento, a 1.100 prisioneros insurgentes; lo que da la idea de una ciudad realista contrariamente a lo que se puede considerar. La impresión es que mientras la ciudad era realista sus cercanías eran insurgentes, a quienes ubica en el Corregimiento son precisamente a los indígenas, principalmente de Tolimán, San Pablo y de San Miguelito, y en menor medida a los de Tequisquiapan, Peñamiller, Cadereyta y Sierra Gorda, que, nos dice, bajo las órdenes de Rayón y Villagrán se insurreccionaron desde el mes de octubre de 1810<sup>29</sup>.

De esta manera, podemos considerar que en términos generales la participación indígena estuvo presente en cada uno de los espacios sociales que analizamos en el presente trabajo. Habría que resaltar el papel de la ciudad de Querétaro que, a una mayor escala, representaría lo acontecido en muchas de las

- 24. Tutino: «Buscando independencias», p. 318.
- 25. Tutino: «Buscando independencias», pp. 318-319.
- 26. Van Young: La otra rebelión, p. 351.
- 27. Van Young: La otra rebelión, p. 161.
- 28. Ortiz Escamilla, Juan: *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía-Universidad de Sevilla-Colegio de México-Instituto Mora, 1997, y del mismo autor: «Las elites de las capitales novohispanas antes de la guerra civil de 1810», *Historia Mexicana*, XLVI: 2, 1996, pp. 325-358, así como: «La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica al poder, la guerra civil de 1810-1821», *Relaciones*, XXI: 84, 2000, pp. 16-58.
  - 29. Ortiz Escamilla: Guerra y gobierno, pp. 39, 68, 74.

cabeceras huastecas, en el sentido de que las principales poblaciones fueron realistas a diferencias de sus entornos.

## 2. El escenario

El trabajo está circunscrito en varios espacios disímiles, los cuales hemos adelantado en páginas anteriores, y en que los actores sociales se movieron, intercambiaron y conocieron de diversa manera, pero que se encontraban interconectados por diversas y variadas causas. Una de las primeras es que desde el siglo XVI los valles medios potosinos fueron un lugar donde los miembros de los grupos de poder asentados en la colonial ciudad de Querétaro instalaron sus estancias ganaderas como agostaderos para ganado mayor y menor, principalmente este último<sup>30</sup>, con el fin de obtener materia prima para los talleres textiles, así como otros productos que se producían del ganado, como sebo y pieles. En cambio de las Huastecas obtenían «pilón», ganado vacuno, algunas semillas como el maíz y el frijol, así como pescado del Golfo y sal proveniente de la península vucateca. La siguiente es que desde la ciudad de Ouerétaro salieron los primeros misioneros franciscanos que evangelizaron a los grupos de indios nómadas que recorrían los diversos campos Vallenses, de la Sierra Gorda y de las Huastecas. quienes atravesando la Sierra Gorda crearon una de las principales rutas donde se movían animales, personas, mercancías, bandidos, rebeldes, y que a la vez servía de refugio para aquellos que deseaban estar fuera del control de los funcionarios coloniales, fueran eclesiásticos o civiles.

Sobre el territorio que ahora ocupa la ciudad de Querétaro, luego de la conquista, fue refundado un pueblo de indios, denominándose como Querétaro, a mediados del siglo XVI. Desde Michoacán llegaron los primeros frailes franciscanos para evangelizar a los indios. Los caciques otomíes de Querétaro colaboraron activamente con los franciscanos en sus campañas evangelizadoras, acompañándolos hasta lugares como Xichú y Rioverde (valles medios potosinos). Durante todo el siglo XVII los evangelizadores fueron exclusivamente franciscanos, hasta iniciado el siglo XVII comenzaron a instalarse otras órdenes religiosas, como la de los agustinos, dominicos y jesuitas. Debido a esta «primicia» evangelizadora, los franciscanos fundaron una serie de conventos en los actuales estados de Jalisco y Michoacán, principalmente, al sur de Guanajuato y Querétaro, formando la Custodia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, dependiente de la Provincia del Santo Evangelio de México. Las primeras exploraciones hacia Rioverde (ubicado en los valles centrales potosinos) las realizó fray Juan de San Miguel en 1547, internándose hacia la parte nororiental, más allá de Xichú (ubicada en la

<sup>30.</sup> Véanse, por ejemplo, Bazant, Jan: *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*. México: El Colegio de México, 1975, cap. I; Urquiola, José Ignacio: «La fundación de la Villa de Cadereyta. Una visión comparativa». En: Castillo, Aurora (comp.): *Otopames*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2005, pp. 269-297 (especialmente p. 290).

Sierra Gorda). Esta introducción a la pamería fue, posiblemente, de reconocimiento y no de fundación de misiones, ya que no se dejaron noticias de indios congregados o bautizados.

La ciudad de Querétaro y Xichú se convirtieron en el punto de partida de los franciscanos y colonos hacia Rioverde, ya que de ahí salieron avanzadas de colonización a las tierras de los jonaces, permitiendo así la llegada de los franciscanos a Rioverde (San Luis Potosí) en 1607. No solamente de San Luis de la Paz. Xichú o Querétaro salieron españoles para Rioverde, también lo realizaron desde la ciudad de San Luis Potosí que había sido fundada en 1592, presentándose de esta manera dos rutas de evangelización y colonización. Existe la hipótesis de que en 1604 el virrey conde de Monterrey impulsó la colonización de Rioverde, Jaumave y lugares cercanos, con el fin de que los ganaderos queretanos pudieran consolidar sus agostaderos en estos lugares, con el fin de desarrollar la naciente industria textil de Querétaro. Aspecto que parece corroborarse después al entregarse una cantidad importante de mercedes de tierras a comerciantes, ganaderos y estancieros radicados en Ouerétaro, quienes ya habían adquirido las tierras cercanas a diversos poblados queretanos y habían comenzado una diversidad de actividades económicas<sup>31</sup>. En Querétaro estaba también instalado el Colegio Apostólico de Propaganda Fide, en el Convento de la Santa Cruz, dedicado a la labor misional, de donde, como comentamos anteriormente, salían los frailes para la evangelización hacia el Seno Mexicano<sup>32</sup>. En 1809 el colegio tenía a su cargo: ocho misiones en la Pimería alta, y la de Aconchi en Sonora, y la de Xichú. Todos sus misioneros venían directamente de España.

Para 1744, el marqués de Altamira realizó un dictamen sobre las misiones de Tampico, Rioverde, Coahuila y Nuevo León<sup>33</sup>, donde informaba la existencia de nueve misiones (Rioverde, Lagunillas, San Juan Tetla, Gamotes, Valle del Maíz, Alaquines, Tula, San Lorenzo Jaumave, Monte Alberne, Santa Clara, Palmillas y San José Tanguanchin). Años después, se inició la colonización del Seno Mexicano promovida y encabezada por José Escandón, quien en 1748 fundó la villa de Nuestra Señora del Carmen Llera, en 1749 la villa de San Francisco de Güemes y San Miguel de los Infantes (Pantano), todas éstas en el actual estado de

<sup>31.</sup> Este hecho no fue exclusivo de Querétaro o las Huastecas, en el caso de Aguascalientes y Zacatecas, así como de Guadalajara, se dieron procesos semejantes, véanse Gómez Serrano, Jesús: Un mayorazgo sin fundación. La familia Rincón Gallardo y su latifundio de Ciênega de Mata, 1593-1740. México: ICA-Consejo de la Crónica de Aguascalientes-Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2006; Rojas, Beatriz: Las instituciones de gobierno y la elite local. Aguascalientes del siglo XVII basta la Independencia. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Mora, 1998, y Van Young, Eric: La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1810. México: FCE, 1989.

<sup>32.</sup> Mendoza Muñoz, Jesús: *Historia Eclesiástica de Cadereyta*. Querétaro: Archivo Histórico de Querétaro, 2002, pp. 109-141.

<sup>33.</sup> VELÁZQUEZ, M.ª del Carmen: El Marqués de Altamira y las Provincias Internas de la Nueva España. México: El Colegio de México, 1976, pp. 83-108, y Biblioteca Nacional (en adelante BN), Fondo Franciscano, 45/1029, ff. 3-8.

Tamaulipas<sup>34</sup>. Es así que podemos decir que las misiones formaron una especie de «cordillera» desde Xichú de Indios (Sierra Gorda) pasando por Rioverde, Villa del Maíz, Coxcatlán, Villa de Valles (San Luis Potosí), Jaumabe, Horcasitas (Tamaulipas) hasta Ozuluama y Pánuco (Veracruz), la cual, además de garantizar la evangelización de grupos pames (nómadas y seminómadas) permitía la concentración de población indígena nahua y teenek en las Huastecas y posibles rutas de comercio y repartimiento de mercancías provenientes de y para Querétaro y San Luis Potosí, Pánuco o de los puntos más al norte del Nuevo Santander<sup>35</sup>. Asimismo, formaban una «frontera» de defensa a los posibles ataques que podían sufrir las poblaciones que se encontraban pasando la línea. Aun, a fines del siglo XVIII varias de estas poblaciones solicitaban la exención de tributos por considerar que se encontraban asentados en «pueblos de frontera», aun cuando ésta ya había avanzado significativamente hacia el norte.

Por lo que hemos podido apreciar, si bien la diferencia de organización político-territorial nos llevaría a considerar una serie de regiones y subregiones, el espacio social estaba conectado por diversas variantes, las que iban desde las religiosas pasando por las comerciales hasta la de intereses por las tierras. De esta manera la Sierra Gorda es el paso obligado desde Querétaro a la Costa y viceversa, así como de la primera población a los valles medios potosinos, para la evangelización, el comercio de ganado de las estancias y posteriores haciendas ganaderas y agrícolas, y de mercaderías provenientes de la costa del Seno mexicano, principalmente de aquellas localidades cercanas a Pánuco, y al Golfo de México.

# 2.1. Población y economía

Si observamos el tipo de población, en términos generales encontramos pames, nahuas, otomíes, teenek, mulatos, negros, mestizos y blancos asentados en pueblos, misiones, barrios, haciendas y ranchos. Sin embargo, aunque pareciese un espacio multiétnico, el análisis detallado de sus localidades puede aseverar en algunos casos este hecho, pero en otros nos muestra poblaciones uniétnicas, como bien pudo suceder en el Corregimiento de Querétaro<sup>36</sup>. En las localidades de la Huasteca veracruzana existían nahuas y otomíes en la sierra, mientras que en una parte de la planicie costera se encontraban poblaciones

- 34. Osante (estudio preliminar): Testimonio.
- 35. FAGOAGA, Ricardo A.: *Circuitos mercantiles de la Huasteca potosina, 1743-1812.* México: El Colegio de San Luis, Tesis de Maestría en historia, 2004, cap. III.
- 36. Véanse Escobar Ohmstede, Antonio y Fagoaga, Ricardo A.: «Los componentes socio-étnicos y sus espacios a través de los censos parroquiales, 1770-1780», *Estudios de Cultura Maya*, XXV, 2004, pp. 219-256; Escobar Ohmstede, Antonio y Fagoaga, Ricardo A.: «Distribución poblacional en la Huasteca potosina, siglo XVIII». En: Molina y Navarrete (coords.): *Problemas demográficos*, pp. 199-234; Monroy, Isabel: *Pueblos, misiones y presidios en la Intendencia de San Luis Potosí*. San Luis Potosí: AHESLP, 1991; Wu, Celia: «La población en la ciudad de Querétaro en 1791», *Historias*, 20, 1988, pp. 77-88.

mulatas asentadas en algunas propiedades privadas y pueblos de indios. Asimismo, hacia el norte de Tuxpan, casi llegando a Pánuco, las misiones franciscanas habían logrado congregar a pames, quienes, según los informes misionales, se habían ido suicidando paulatinamente<sup>37</sup>; sin embargo, debido al poblamiento que se dio desde el contacto con los españoles y al tipo de ocupación de la tierra, era una zona más mestiza y mulata. Conforme avanzamos de la costa a la sierra encontramos población nahua en Chicontepec y su jurisdicción; asimismo, cruzando la sierra, en lo que hoy correspondería a la Huasteca hidalguense, las jurisdicciones de Huejutla y Yahualica contenían una importante población de nahuas y otomíes que vivían en los pueblos, barrios, haciendas y ranchos, la cual compartía dicho espacio con mulatos, mestizos y criollos, muchos de ellos asentados en las cabeceras y en las haciendas. Partiendo de Huejutla hacia el norte encontramos una Huasteca potosina con nahuas, teenek y pames, y donde las haciendas, ranchos, pueblos de indios, así como las misiones-pueblo contenían una población diversa. Sin embargo, los mulatos y pardos jugaron un papel preponderante al desempeñarse como milicianos, como ocurrió en Tuxpan, así como en algunas haciendas de Huejutla y de Villa de Valles, sobresaliendo el pueblo de San Antonio y sus rancherías (Villa de Valles), cuya población se componía del 79% de mulatos y algunos españoles, contando con indígenas en algunos de sus barrios (véase el Cuadro 3).

Respecto a los demás grupos, los llamados españoles estaban tanto en pueblos, ranchos y haciendas como en las misiones; aun cuando en los barrios de las misiones y de los pueblos solamente se registró población indígena. Situación semejante a la de los españoles la encontramos con respecto a los mestizos y a los que se denominaron como lobos, chinos y coyotes, lo cual nos muestra un mosaico muy diverso sobre la manera en que los diversos componentes socioétnicos se ubicaban en el espacio social.

Sin sonar como un análisis de determinismo geográfico, podemos considerar que el escenario marcó la forma en que se asentaron los habitantes y se desarrollaron diversas formas de estructura agraria<sup>38</sup>. Si comparamos lo geográfico con la distribución poblacional podemos entender algunas de las actividades económicas y de movilidad que desarrollaban todos los actores sociales, así como la posible participación de ellos a favor o en contra de la insurgencia, principalmente por las actividades comerciales y de ocupación del suelo que tenían los actores sociales.

<sup>37.</sup> Véase Escobar Ohmstede, Antonio: «La estructura socioeconómica de las Huastecas en el siglo XVIII», *La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*, 96, 1995, pp. 5-36, así como el Cuadro 4.

<sup>38.</sup> Para observar la estructura agraria de las Huastecas en el periodo colonial tardío, véase Escobar Ohmstede, Antonio: «Los pueblos indios en las Huastecas, México, 1750-1810: formas para conservar y aumentar su territorio», *Colonial Latin American Historical Review*, University of New México, 6: 1, 1997, pp. 31-68. Véase, también, Aguilar-Robledo, Miguel: «Cartografía del siglo XVI. Tanlu: una de las primeras mercedes otorgadas en la Huasteca potosina», *Boletín del Archivo General de la Nación*, 6, 1996, pp. 27-82.

En la zona de la planicie costera, en la Sierra Madre y en el norte de la jurisdicción de Villa de Valles, había un patrón de asentamiento más disperso, concentrándose en escasas localidades urbanas (pueblos), pero principalmente en haciendas y ranchos, siendo éstas las que dominaban el panorama, en tanto ocupación y utilización del suelo; mientras que en la sierra los habitantes presentaron una mayor concentración en pueblos indios, existiendo pocas propiedades rurales que tuvieran una fuerte presencia poblacional. Debemos considerar que diversas fuentes civiles y eclesiásticas nos hablan de indios «huidos» en los montes o bosques, lo que también tendría como consecuencia la formación de rancherías fuera de la jurisdicción de los funcionarios españoles. Si a estos elementos le agregamos la existencia de cuadrillas de trabajadores que se trasladaban con sus familias de propiedad privada en propiedad privada, así como de rancherías volantes, es decir, núcleos de población que se movilizaban con los ciclos agrícolas, tanto dentro como fuera de cada unidad productiva, podemos considerar que los habitantes que eran localizables solamente representaban entre un 50% y un 60% del posible total.

No contamos con información continua que nos permita ver la tendencia de la población antes de la segunda mitad del siglo XVIII, aunque se cuenta con la elaborada por Villaseñor y Sánchez, sus datos no son del todo confiables, ya que alteró o modificó la información proveniente de las alcaldías mayores. Sin embargo, aun con las dudas que también pueden presentar los datos recogidos para cobrar los tributos de los indígenas y de los mulatos, podemos apreciar la manera en que en las diversas jurisdicciones va creciendo proporcionalmente la población tributaria, aun cuando en varios años, principalmente entre 1785 y 1786, se presentó una escasez de semillas, así como epidemias, plagas de langosta, inundaciones y heladas<sup>39</sup>.

Con respecto al Corregimiento de Querétaro, su población era mucha más que la del partido, ya que lo integraban tres partidos: Querétaro, San Juan del Río y Tolimán. Una idea del tipo de población nos la puede dar un censo eclesiástico de 1778, el que da un total de 80.497 habitantes<sup>40</sup>. Si observamos los Cuadros 8, 9 y 10 podemos considerar que el mayor número de población indígena se encontraba congregada o dentro de la ciudad de Querétaro y creciendo de manera estable aun cuando entre 1777 y 1808 se desarrollaron varias epidemias y crisis agrícolas. La misma tendencia de crecimiento se puede ver en los partidos de San Juan del Río y Tolimán, aunque en el último su población se duplicó en casi 30 años. El Corregimiento producía trigo, maíz, frijol, chile, garbanzo, arroz, que se cosechaban en las haciendas de labor, y otras eran de cría de ganado mayor y menor. Muchas de estas semillas se manufacturaban en los molinos de la ciudad

<sup>39.</sup> ESCOBAR OHMSTEDE Y FAGOAGA: «Distribución poblacional», pp. 217-220, así como los Cuadros 1 a 8. Para los efectos de los fenómenos naturales, GARCÍA ACOSTA, Virginia; PÉREZ ZEVALLOS, Juan Manuel y MOLINA, América: Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Prehispánico-1821. México: CIESAS-FCE. 2003.

<sup>40.</sup> Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), Padrones, vol. 40, ff. 119-139v.

y en algunos que se encontraban en las haciendas<sup>41</sup>. Además de los tejidos de lana producidos en los obrajes, se hacían tejidos de algodón, se curtían millares de pieles, se confeccionaban muy buenos sobreros, y en San Juan del Río se producían muchos zapatos y productos de jarcería y curtidos que se vendían hasta Zacatecas, aprovechando su posición en el camino Real de Tierra Adentro<sup>42</sup>.

El tipo de actividad económica también se diferenció en cada uno de los espacios sociales que hemos mencionado. En la costa y en la planicie costera, la ganadería fue predominante (principalmente en las propiedades privadas), aunque el comercio que se desarrollaba en Tuxpan no era despreciable, dedicándose los pueblos indios a surtir con maíz, frijol y piloncillo las redes comerciales de la región, a la vez que los mulatos comerciaban con pescado y sal proveniente de la península de Yucatán; mientras que conforme avanzamos a la sierra las actividades se concentraron más en la agricultura, lo que no evitó la presencia de la ganadería. Por ejemplo, en la jurisdicción de Huayacocotla-Chicontepec, sus habitantes comerciaban con algodón manufacturado en forma de calzones; comprando y vendiendo productos traídos de Tulancingo o de la ciudad de México. Horst Pietschmann menciona que para la segunda mitad del siglo XVIII la jurisdicción se encontraba integrada al mercado poblano por medio del repartimiento de mercancías, basado principalmente en el «truegue de unos productos por otros». En este caso los indios recibían tilmas, frazadas, huipiles, sombreros, coas. machetes y hachas, y entregaban piloncillo, aguardiente, algodón y pequeñas cantidades de maíz<sup>43</sup>. También era una importante zona por donde pasaban los hatos de ganado provenientes de Ozuluama y Tantoyuca. Una de las rutas para extraer el ganado de la jurisdicción de Pánuco y Tampico, así como de la parte norte de Chicontepec, era la que pasaba por Chicontepec-Zontecomatlán-Huayacocotla-Tulancingo y de este último lugar se podía transportar a la ciudad de México o a la de Puebla<sup>44</sup>. Otra ruta, que parece haber sido la más utilizada por los mercaderes ganaderos, fue la de Tantoyuca-Chicontepec-Mextitlán-ciudad de México45

<sup>41.</sup> Luna Sánchez, Patricia: *Molino de San Antonio antes molino de Cortés. Inversionistas en la molinería queretana (1608-1942).* México: Fondo Editorial de Querétaro-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2005, pp. 31-117.

<sup>42.</sup> Osores, Félix: «Discurso del día 21 de diciembre de 1823». En: Septién y Septién, Manuel: *Documentos para la Historia de Querétaro*. México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1999, t. II, pp. 357-385.

<sup>43.</sup> PIETSCHMANN, HOrst: "Agricultura e industria rural en el México de la segunda mitad del siglo XVIII". En: Ouweneel, Arij y Torales, Cristina (comps.): *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. Ámsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericana, n.º 45, 1988, pp. 71-85.

<sup>44.</sup> Archivo Judicial de Primera Instancia de Huejutla (en adelante AJPIH), *Protocolo de instru*mentos públicos del año de 1800 a 1801.

<sup>45.</sup> La primera ruta parece que fue la más importante por los arrieros, mientras que en la segunda transitaron las partidas de ganado. «Real provisión del 2 de agosto de 1762», en AGN, *Tierras*, vol. 2947, exp. 2.

Respecto a la de Villa de Valles, sus habitantes mercadeaban ganado vacuno, caballar, maíz, pescado, costalería, algodón, miel, cera y ganado menor<sup>46</sup>. Aunque el principal producto que nutría las redes huastecas era el piloncillo, el cual servía no solamente como un producto de alto valor comercial, sino que era el que solicitaba como pago cuando se realizaba el repartimiento de mercancías por parte de los comerciantes, autoridades civiles, así como por los misioneros<sup>47</sup>. Una situación casi semejante presentaban Huejutla y Yahualica, donde el comercio del algodón junto con el piloncillo y el aguardiente, además del intermediarismo de productos provenientes de Puebla, Pánuco, Tamiahua y Tuxpan, los convirtieron en centro de acopio y distribución importante<sup>48</sup>.

Al iniciar el siglo XIX la población del partido de Querétaro era de 35.000 almas, radicadas en 10 pueblos y 82 haciendas<sup>49</sup>. En 1801 el corregidor Miguel Domínguez informó que en Querétaro unas 6.000 personas se ocupaban en los talleres textiles y 3.000 en la Real Fábrica de Tabaco<sup>50</sup>. Las telas se producían en 19 obrajes, casi todos ellos instalados dentro de la ciudad, y otros en las haciendas<sup>51</sup>, éstos eran grandes talleres; existían otros muy pequeños llamados trapiches, que tenían de uno a cuatro telares, de los que había 129 de españoles y 198 de indios y de otras castas. La Real Fábrica de Tabaco se había instalado en Ouerétaro en 1779, como parte del sistema creado con el monopolio del tabaco que se registró con las reformas borbónicas<sup>52</sup>. Esta fábrica creó un nuevo ordenamiento laboral generando a los primeros obreros asalariados, tanto hombres como muieres, que contaban con una serie de derechos y obligaciones inéditas en la entidad, como, por ejemplo: un incipiente sistema de guarderías para los hijos de las madres trabajadoras; prerrogativas para los trabajadores de edad avanzada; jubilación; horario para asistir al trabajo; jornada de 12 horas y derecho a descanso<sup>53</sup>. Muchos artesanos independientes, ya fueran sastres, tejedores, etc., se convirtieron en cigarreros. Miguel Domínguez nos dice que con los cigarreros, además de los obrajeros, trapicheros, curtidores y panaderos, era más fácil cobrar los tributos, porque los dueños pagaban por ellos<sup>54</sup>. O sea que en esos oficios

- 47. FAGOAGA: Circuitos mercantiles, pp. 81-138.
- 48. ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y FAGOAGA, Ricardo A.: «Indígenas y comercio en las Huastecas (México), siglo XVIII», *Historia Mexicana*, LV: 2, 2005, pp. 333-417.
- 49. DEL RASO, Antonio: *Notas estadísticas del departamento de Querétaro*. Querétaro: Imprenta de José Mariano Lara, 1848, pp. 60-61. Asimismo, véanse los Cuadros 8, 9 y 10.
- 50. González Gómez, Carmen Imelda: *El tabaco virreinal. Monopolio de una costumbre.* Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro-CONACULTA, 2002, pp. 157-158.
- 51. Domínguez, Miguel: "Memorial sobre los obrajes en Querétaro". En: Brading, David: *El ocaso novobispano: testimonios documentales*. México: INAH-CONACULTA, 1996, p. 202.
  - 52. González Gómez: El tabaco virreinal, pp. 90-91.
  - 53. GONZÁLEZ GÓMEZ: El tabaco virreinal, p. 92.
- 54. Domínguez, Miguel: «Descripción de la industria textil». En: Branding: *El ocaso novohispano*, pp. 224-225.

<sup>46.</sup> AGUILAR-ROBLEDO, Miguel: «Ganadería, tenencia de la tierra e impacto ambiental en una región fronteriza de la Nueva España: la Jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles Oxitipa, 1527-1821», Estudios Geográficos, LXIX: 230, 1998, pp. 5-34.

encontramos trabajando a muchos de los indios tributarios y posiblemente mulatos que se consideraban como tales.

En el partido también se localizaban 82 haciendas, entre grandes y pequeñas, algunas de ellas con diversos giros de producción, agrícola y ganadera<sup>55</sup>. En las haciendas de Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, predominaba el sistema de aparcería «de una o más fanegas de sembradura», con diferentes tipos de trabajadores. Podemos encontrar arrendatarios, que recibían la tierra para sembrarla mediante pago en efectivo; los medieros, que iban a medias, al quinto o al rajar. Los arrimados que trabajaban con los arrendatarios. Los peones asentados en los terrenos de la hacienda y los «trabajadores libres», informaba el corregidor Domínguez «que ocurren a ellas en ciertas temporadas, como las siembras y las cosechas, las cuales concluidas pasan a otra parte porque son personas o cuadrillas volantes que llaman "gente alquiladas", <sup>56</sup>, grupos de personas que encontramos también para los valles y las Huastecas.

# 3. Puntos de contraste: las insurgencias en las Huastecas y en Querétaro

Querétaro ocupaba en la geografía novohispana un lugar estratégico como entrada hacia el norte minero, sobre el Camino Real de Tierra Adentro, que comunicaba no sólo con San Luis Potosí y Zacatecas, sino con Guanajuato a través de su entrada por Celaya o San Miguel el Grande, y a la Sierra Gorda por San Juan del Río. La situación política y militar de Ouerétaro se vio condicionada por el estallido revolucionario del Bajío. Lugares tan cercanos a la ciudad de Ouerétaro como la villa de Celaya, Apaseo y San Miguel el Grande fueron tomados por los insurgentes, con anuencia de muchos de sus pobladores; el Bajío era un polvorín. Además, los insurgentes lograron controlar el paso entre Querétaro y San Miguel, así como hacia San Luis Potosí, a través de la Sierra Gorda, apoyados por los indios de Xichú<sup>57</sup>. El virrey Venegas tratando de contener la insurrección nombró al comandante general de San Luis Potosí, brigadier Félix María Calleja, jefe de operaciones y como su segundo, al intendente de Puebla, coronel Manuel de Flon, conde de la Cadena. Flon de inmediato se trasladó a Querétaro, en donde ya residía un destacamento del ejército, sede de la 8.ª Brigada, y se instaló con todas sus tropas<sup>58</sup>. En Querétaro se reunió además, el Regimiento de los Amarillos, los de Sierra Gorda que venían de la villa de Cadereyta, el Regimiento de caballería y de Dragones de Puebla, el Regimiento de Infantería de la Corona<sup>59</sup> y

<sup>55.</sup> Domínguez: «Descripción de la industria textil», p. 223.

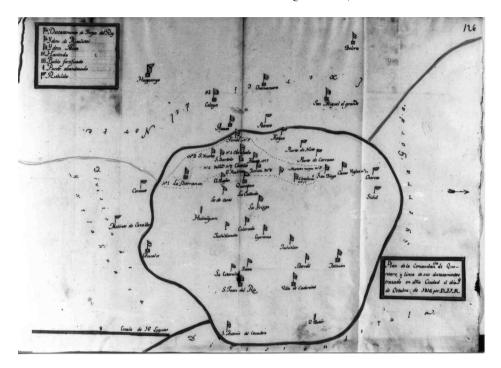
<sup>56.</sup> Domínguez, Miguel: «La agricultura y el modo de tributar en Querétaro, 1802». En: Branding: *El ocaso novohispano*, p. 225; García Ugarte: *Hacendados y rancheros*, p. 64.

<sup>57.</sup> AGN, Inquisición, vol. 462, exp. 2, ff. 2-3; Acuerdos curiosos, p. 242; AGN, Operaciones de Guerra, vol. 170, ff. 265-266.

<sup>58.</sup> Ortiz Escamilla: Guerra y gobierno, pp. 54, 64, 77.

<sup>59.</sup> Acuerdos curiosos, p. 242.

# Mapa 2 Plano de la Comandancia de Querétaro, 1816.



la compañía de la artillería de México<sup>60</sup>. La ciudad de Querétaro fue tomada por los ejércitos realistas, era necesario asegurarla como un lugar de resguardo para transitar desde la ciudad de México hacia las zonas en conflicto; someterla implicó detener y encarcelar a más de 1.100 personas, acusadas de conspiración e infidencia<sup>61</sup>. La presión del ejército sobre los queretanos fue menguando en la medida en que se trasladó la confrontación con los insurgentes hacia Michoacán y Jalisco.

Al inicio de la insurrección el corredor del Corregimiento de Querétaro controlado por el ejército realista era el que colindaba con el Bajío, por el lado oeste.

<sup>60.</sup> Argomaniz: *Diario*, pp. 79-80.

<sup>61.</sup> AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 170, ff. 214-214v. Cuando llegó Calleja a Querétaro publicó el bando del Virrey sobre indultos, y mandó, mientras llegaba el auditor Collado que venía a juzgar a los conspiradores, que se procediera de un modo rápido a la formación de causas de los principales reos de infidencia, para disminuir el gasto, atención y cuidado de la multitud de detenidos, y se dispuso poner en libertad a los menos culpados, cortándoles el pelo para que les sirviera como advertencia de que si volvían a tomar el partido de los insurgentes sufrirían irremisiblemente la pena capital. AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 170, ff. 264-264v.

Sin embargo, para tener libre la vía de comunicación entre la Ciudad de México y Querétaro, por el Camino Real de Tierra Adentro, se necesitaba también someter al pueblo de San Juan del Río, ubicado en el sureste del Corregimiento; punto que pretendieron también controlar los hombres de Villagrán<sup>62</sup>, aprovechando su proximidad a Huichapan. Los hombres de Villagrán lograron controlar en algunos momentos el paso entre México y San Juan del Río, atacando a los convoyes realistas, en los que se movían plata, mercancías y personas<sup>63</sup>.

Para adentrarse a Tolimán y a la Sierra Gorda se tomaban caminos diferentes. Desde San Juan del Río se dirigían hacia Cadereyta, pasando por Tequisquiapan, donde se bifurcaba el camino, pudiendo subir a la Sierra Gorda, o bordear la Peña de Bernal e internarse en el corredor Este del Corregimiento, por San Pablo, San Miguelito, Tolimán y de ahí entrar en la Sierra hasta llegar a Xichú, toda esta zona habitada predominantemente por indígenas otomíes y chichimecas. Cuando las tropas realistas controlaron San Juan del Río, por el Camino Real de Tierra Adentro, los Villagrán extendieron su influencia hacia el corredor Este del Corregimiento y la Sierra Gorda<sup>64</sup>, utilizando ya no la vía Huichapan-San Juan del Río-Cadereyta, sino Huichapan-Tecozautla-Cadereyta<sup>65</sup>. Los sanjuanences insurgentes se integraron a las tropas de los Villagrán y los acompañaron en sus entradas. En el ataque a Tequisquiapan, un milpero de la hacienda de Santillán, vecino de San Juan del Río, fue quien dejó salir a los presos durante el ataque de los insurgentes<sup>66</sup>.

Una gran parte del ejército de Sierra Gorda fue trasladado a Querétaro desde octubre de 1810 y desde ahí se desplazaba, de acuerdo a la necesidad del momento, entre el Camino Real de Tierra Adentro y el Bajío. Entre las tropas del ejército de Sierra Gorda se contaban los indios lanceros de Cadereyta, que eran arrendatarios y renteros de las haciendas de los tenientes<sup>67</sup>. Otros destacamentos más pequeños del ejército de Sierra Gorda se quedaron en Cadereyta para reguardar la región, que era el paso entre el corredor de Huichapan a Xichú.

- 62. AGN, *Infidencias*, vol. 134, exp. 1, ff. 1-12. En una carta de Villagrán relata que los insurgentes de Miguel Sánchez tenían otros aliados en San Juan del Río, ya que ahí contó con un cuartel subalterno, entre San Juan y Cazadero.
  - 63. Guedea: La insurgencia, p. 47.
- 64. Van Young menciona que las fuerzas de Villagrán llegaron a extender su influencia hasta la Sierra Gorda. Van Young: *La otra rebelión*, p. 351.
- 65. Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro (en adelante AHPJ), *Criminal*, Serie 07gde., exp. 07cri059, ff. 1-91. En el caso contra José Antonio García, acusado por su filiación con los insurgentes, las declaratorias de los testigos señalan a Tecozautla como el vínculo con Huichapan.
  - 66. AGN, Operaciones de Guerra, exp. 143, ff. 79-80v.
- 67. Años después una mujer india, del rancho de las Tuzaz, perteneciente a la Hacienda de El Ciervo, declaró que era viuda y su marido había muerto cuando se lo llevaron para Querétaro en 1810 como lancero. El teniente de Sierra Gorda, Mariano Marcos Fernández de Jáuregui, de la línea del conde de la Villa del Villar del Águila, era el dueño de las haciendas del Ciervo, Santa Bárbara y Extoraz, y obligó a muchos de los indios que estaban en sus haciendas, arrendatarios y arrimados a que se incorporaran como lanceros en el ejército, y fueron enviados en septiembre de 1810 a la ciudad de Querétaro. Uno de ellos, Joseph Silverio, arrendatario del paraje de las Tuzaz, murió a los 4 meses, de fiebre. Fue notificada la esposa quien acudió a enterrarlo a Querétaro y luego regresó a las Tuzaz. AHPJO, *Justicia*, 07cri079, 1813.

En todo el costado oeste del Corregimiento era notoria la filiación insurgente de sus pobladores, sobre todo en los pueblos indios de Tolimán, San Pablo, San Miguelito y la república de indios de Tequisquiapan, limítrofes con la alcaldía mayor de Cadereyta, muy próximos a la Sierra Gorda<sup>68</sup>. Por las denuncias presentadas por los vecinos españoles de San Juan del Río, y su párroco, en diciembre de 1810 el gobernador y la república de indios de Tequisquiapan fueron depuestos, por su actitud sospechosa y su falta de cumplimiento en sus deberes políticos con el soberano<sup>69</sup>. Sin embargo, en los pueblos indios mencionados, no sólo la influencia de los Villagrán logró insurreccionarlos, ellos también recibieron invitaciones desde San Miguel el Grande. En Tequisquiapan, Juan Elizondo decía ser emisario de Allende:

y convocaba al partido de este, negando las victorias de nuestras armas contra los perfidos insurgentes: como igualmente negando los edictos, y excomuniones publicadas expresandose heran papeles, para alucinar echos a favor y para defensa de los Gachupines; y por ultimo asegurando que Allende defendia la justa causa<sup>70</sup>.

En noviembre de 1810 se comenzaron a recibir los primeros informes de brotes insurgentes en Rioverde (valles medios potosinos)<sup>71</sup>, Pánuco, Tampico (Veracruz) y Huichapan, este último situado al oeste de las Huastecas, y finalmente el lugar que encendió la mecha de la insurgencia en el espacio social de estudio. Los insurgentes aparecieron en Meztitlán, Molango, Tampico y Tianguistengo, y fue precisamente en este último pueblo de donde saldrían las cartas y los agentes insurgentes que incitarían a los pueblos a apoyar la rebelión. Frente a este hecho, en las Huastecas se conformaron tres distritos militares: el de Huejutla, que abarcaba a Chicontepec, Huejutla, Yahualica, Meztitlán y parte de Villa de Valles; el de Tampico, que cubría a Altamira, Ozuluama, Tampico, Tantoyuca y Tantima. En este distrito radicaba la Primera División de Milicias de la Costa Norte. El tercer distrito: Tuxpan, lo formaban Misantla, Nautla, Papantla y Tuxpan, y era el asiento de la Segunda División de Milicias de la Costa Norte<sup>72</sup>.

Si bien los insurgentes no incursionaron de manera numerosa en las Huastecas hasta el siguiente año, el temor de las autoridades civiles y eclesiásticas se hacía patente en los diversos informes que mandaban a la ciudad de México, ya sea por los acontecimientos en la vecina Huasteca potosina o por la manera en que se escuchaban los acontecimientos de la Sierra Gorda<sup>73</sup>. A través de esta

<sup>68.</sup> Ortiz Escamilla: *Guerra y gobierno*, pp. 75, 87, 106, 132.

<sup>69.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, 143, ff. 79-80v.

<sup>70.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, 143, ff. 79-80v.

<sup>71.</sup> Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí (en adelante AHESLP), *Intendencia*, leg. 1810-1811 (1), exp. 14; RANGEL: "Unos hombres tan embrutecidos", p. 49; NOYOLA: "Comercio y estado", p. 53.

<sup>72.</sup> Sobre el papel de las milicias como estrategia defensiva de la Corona, véase Archer, Christon: El ejército en el México Borbónico, 1760-1810. México: FCE, 1996; Ortiz Escamilla: Guerra y gobierno, pp. 56-60.

<sup>73.</sup> A tres días del levantamiento de Miguel Hidalgo, el comandante de la Primera División de Milicias de la Costa Norte, Pedro Bofarrull, enviaba por «cordillera» a los subdelegados y tenientes

documentación podríamos preguntarnos: ¿Quiénes conformaron las tropas insurgentes y realistas, y cuáles eran sus objetivos?

Como primer paso, intentaremos responder a la primera parte de la pregunta, es decir, sobre el papel de los insurgentes. El surgimiento y extensión del movimiento en el centro-oeste del actual estado de Hidalgo se debió a un aspecto importante, que fue que muchos de los pueblos que abrazaron la insurgencia después del «grito de Dolores» tuvieron como actividad económica la arriería y el comercio en pequeña escala. Los arrieros y comerciantes ambulantes fueron eficaces colaboradores para la expansión de la insurgencia: sus conocimientos de la región y sus redes sociales personales permitieron a los rebeldes adentrarse en zonas y pueblos estratégicos y así poder controlarlas, lo que no evita el considerar que muchos de los insurgentes eran originarios de la región y por lo tanto conocían la geografía por donde se movilizaban<sup>74</sup>. En varios casos los pueblos que se atacaban o las colinas por las que peleaban insurgentes y realistas fueron puntos centrales en las redes comerciales, cuvo control significaba un punto logístico de abastecimiento para ambos contendientes. No dudamos de que ciertos arrieros sirvieran a los realistas con el mismo entusiasmo con que algunos lo hicieron para con los insurgentes. Para ambos bandos la información que podían proporcionar los arrieros y comerciantes ambulantes era básica y necesaria para el movimiento de las tropas, además que en ocasiones los insurgentes utilizaban los «pasaportes» para movilizarse de manera individual. Por esta causa, en mayo de 1811, el coronel realista Alejandro Álvarez de Güitán, comandante militar de Huejutla, ordenó:

No se permitirá de ningún modo que entren en los pueblos de esta provincia (Huejutla) los viandantes que conocidos como Molangueros, andan de pueblo en pueblo con cachivaches, pues es cierto que han sido en todas partes los principales agentes de la rebelión<sup>75</sup>.

En las Huastecas el movimiento insurgente no aglutinó a un gran conglomerado de descontentos, la insurgencia fue localista, es decir, por pueblos y ranchos y en muy contadas ocasiones abandonó los lugares de donde obtenían armas, abastecimiento, información y hombres. La rebelión pudo ser tomada por la

de justicia de las Huastecas, una orden para que se levantara una relación de los «paisanos» y «avecindados» que pudieran tomar las armas. AGN, *Operaciones de guerra*, t. 668. Asimismo, el 11 de noviembre de 1810, por medio de una «cordillera», el capitán de armas de Zacualtipan comenzó a juntar a la tropa que se encontraba dispersa en los pueblos indios, aunque advertía la carencia de armas entre los milicianos. AHESLP, *Intendencia*, leg. 1810-1811 (1), exp. 14.

<sup>74.</sup> En Huichapan, pueblo insurgente donde su actividad fue la arriería, la dirigencia tenía antecedentes de dedicarse al bandolerismo (contrabando) y al comercio como actividad económica.

<sup>75.</sup> Cita tomada de Manzano, Teodoro: *Anales del estado de Hidalgo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días (608-1868)*. Pachuca: s. e., 1992, p. 23. Éste no fue un caso aislado, un sistema más controlado fue implementado en los alrededores de la ciudad de México. Archer, Christon: «Fighting for small worlds: war of the people during the independence era in New Spain, 1810-1821». En: McFarlane, Anthony y Wiesebron, Marianne (coords.): *Violencia social y conflicto civil: América Latina, siglos XVIII-XIX*. Holanda: AHILA, Cuadernos de Historia Latinoamericana, n.º 6, 1998, p. 70 (pp. 63-92).

gente del campo como una manera de protestar por los distintos agravios, careciendo de una ideología de reivindicación agraria, a diferencia de algunos casos acontecidos en Querétaro. Igual que sucedió con los motines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, la violencia se centró en los representantes del Estado español y sus bienes, no en la recuperación de tierras perdidas en los siglos XVII y XVIII, hecho que no evita el considerar que existían conflictos por terrenos en disputa entre pueblos indios y propietarios privados o entre pueblos o entre propietarios. Esto explicará por qué los rebeldes centraron sus ataques en las cabeceras administrativas huastecas y en propiedades rurales cuyo saqueo les permitiera sobrevivir, fuesen españolas o criollas<sup>76</sup>.

En la región de Querétaro y parte de la Sierra Gorda la insurgencia se comportó de diferente manera en las zonas urbanas que en las rurales. En la ciudad de Querétaro y su principal pueblo, San Juan del Río, la insurgencia fue controlada, sin embargo, se continuaba apoyando en la clandestinidad a los jefes insurgentes<sup>77</sup>. En las propiedades rurales y los otros pueblos fue distinto; se vivía desde 1810 un gran desorden e inseguridad por los continuos asaltos de los insurgentes a las haciendas y sus entradas en los pueblos. Los hacendados recelaban de sus inquilinos y de los pueblos indios que abiertamente se manifestaron aliados de los insurgentes. Algunos de los pueblos, como el de Tetillas, aportaron contingentes a las tropas de los Villagrán cuando atacaron San Juan del Río, Tequisquiapan y Cadereyta<sup>78</sup>. Del pueblo de Vizarrón se organizó una gavilla encabezada por la familia Díaz de la Vega, que asoló tres años las haciendas ubicadas entre el presidio de Vizarrón, Tolimán y Cadereyta<sup>79</sup>. Las haciendas de todo el Corregimiento, y de sus fronteras, padecieron los asaltos desde 1810 hasta 1820, siendo más crueles los estragos entre 1810 y 1814. En los asaltos a los pueblos, los principales afectados eran los peninsulares y españoles, sin embargo,

- 76. Se ha señalado que en muchas regiones de México la gente tomó las armas durante la insurgencia para protestar por grandes problemas pasados sin resolver. Véase Tutino: *De la insurrección*, pp. 210-211. En el caso de las Huastecas, en 1812 un comandante insurgente (Juan Antonio Sánchez) de Tamazunchale escribió al representante de los indios de Chapulhuacán (Antonio Cortez), ofreciéndole una comisión en el ejército rebelde e invitándolo «a recibir en nombre de sus poderdantes las tierras que pretendían». AGN, *Historia*, t. 104, exp. 6.
- 77. Toral denuncia a la esposa de don Miguel Domínguez, el corregidor, por haber influenciado las elecciones a diputado, en donde ganaron los criollos, además de denunciar que ella mandó avisar al Dr. Cos cuando salieron los ejércitos en su búsqueda. «El cura Toral remite a Calleja nuevos documentos y hace otras delaciones». En: Torre VILLAR, Ernesto de la: Los «Guadalupes» y la independencia, con una sección de documentos inéditos. México: Editorial Jus, 1966, pp. 46-49.
- 78. El padre Joseph María Gutiérrez acusa al pueblo de San Miguel de las Tetillas de haber colaborado con 70 hombres para el ejército y de su alianza con los Villagrán, «digalo también el ataque de Cadereyta ¿Quántos de Tetillas quedaron a ser pasto de las fieras, y digalo por ultimo el numero de ellos que enseñare con media oreja menos?». AHPJQ, *Criminal*, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, f. 21.
- 79. Los Díaz de la Vega pidieron el indulto. Posteriormente uno de los dueños de las haciendas robadas metió un pleito contra ellos para recuperar sus bienes, se entregaron una serie de recibos por los animales robados y el destino que éstos tuvieron. AHPJQ, *Criminal*, serie 07gde., caja 7-3, exp. 07cri070, 23 de junio de 1813.

cuando los pueblos indios tuvieron que formar sus tropas para mostrar su adhesión a los realistas, ellos también fueron atacados, en algunos momentos. Es muy notorio que los pueblos indios que mantenían algún conflicto con algún hacendado por su comportamiento abusivo y cruel eran los más susceptibles de ser asaltados por los insurgentes<sup>80</sup>. A diferencia, por ejemplo, de Amealco, en donde un grupo de indios de San Ildefonso ocuparon unas tierras de la hacienda de San Nicolás de la Torre y se las repartieron equitativamente, como una especie de reivindicación agraria<sup>81</sup>. Sabemos que en el Corregimiento de Querétaro y en las Huastecas circularon proclamas firmadas por José M.ª Morelos donde se prometía a los pueblos el reparto de las tierras de comunidad arrendadas a favor de las cajas de comunidad, mas no tenemos indicios de que estas tierras fueran de la Comunidad anteriormente, ni ellos lo argumentaron o demostraron en su proceso judicial.

Durante los primeros años de la insurgencia los gobiernos indígenas apoyaron indistintamente a los realistas e insurgentes, como parece que fue un hecho generalizado en la Nueva España<sup>82</sup>. En las cabeceras huastecas en que existió un mayor control sobre la población, los indígenas apoyaron al gobierno español, por ejemplo, el teniente general de Yahualica (Hidalgo) informaba a las autoridades virreinales del «entusiasmo de los nobles indios» en el plan de defensa de Huejutla<sup>83</sup>, a pesar del pánico que representaba para el subdelegado de Huejutla

- 80. Como es el caso de las haciendas de El Ciervo, Santa Bárbara y Extoraz donde el dueño se llevó a los indios como milicianos. Además sus mayordomos robaron los ganados de los indios arrendatarios por considerarlos insurgentes, especialmente en el paraje de las Tuzaz, donde las quejas fueron abundantes. AHPJQ, *Justicia*, 07cri079, 1813. Estos mismos mayordomos obligaban a los indios del vecino pueblo de Tetillas a realizar guardias en las noches y a trabajar en cuadrillas la tierra, sin hacerles pago alguno por su trabajo. AHPJQ, *Criminal*, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 de febrero de 1813.
- 81. El 17 de agosto de 1820 se inició un pleito por tierras de los indios de San Ildefonso, perteneciente a Santa María Amealco, quienes formaron una gavilla encabezados por Felipe de Santiago y se apropiaron de unas tierras de la hacienda de San Nicolás de la Torre, que se repartieron entre ellos. Decía el dueño de la hacienda que tenía relación con el inicio de la insurrección y algunos insurgentes que se volvieron gobierno aparte, apoyados por la gente de los Villagrán. Las tierras estuvieron en poder de los indios desde 1810 a 1820 en que se realizó el pleito, por el que fueron desalojados. El abogado argumentó: "Felipe Santiago ha incurrido en el crimen de Agabillar un pueblo ostinado desde el principio de la Insurrección separándose de los derechos que son propios de la jurisdicción pues debía preceder su representación ante la Santa Autoridad de que están acostumbrados usar faborecidos de los rebeldes (como lo acreditaré con documentos en mi poder). Y por esta razón; y no otras aquel pueda bolcarse están empapados y creen que nuestro gobierno ha de apollar sus escándalos, o mal entendida libertad, con que nos honrra la sabia constitución, para exculpar los derechos de otros particulares sin mas titulos ni pasos que el de la rebelión». AHPJQ, Sección SJR, caja 165-1, serie 1820, exp. 2 SJRc, 18 de junio de 1820.
- 82. En el caso de Actopan, los gobernadores de las parcialidades de la cabecera ofrecieron brindar su ayuda para detener a los «10.000 insurgentes» que se encontraban en el Cardonal. Esto pudo ser una respuesta de los gobernadores, al secuestro y muerte que le habían dado los insurgentes a uno de los gobernadores. AGN, *Historia*, t. 103, exp. 38.
- 83. AGN, *Historia*, t. 105, exp. 55, f. 203. Virginia Guedea menciona el apoyo de indígenas de Zacapoaxtla, San Juan de los Llanos y de otros lugares a las fuerzas realistas. *La insurgencia*, p. 29. En Matehuala (San Luis Potosí) rondaba una «división de indios» de Nola, Tula y Palma bajo el mando del «indio» Bernardo Gómez de Lara, alias el Guacal. AGN, *Historia*, t. 103, exp. 17, f. 73, así como RANGEL:

el levantamiento de Tamazunchale y Tancanhuitz (San Luis Potosí). El temor se tenía por la concentración indígena en los alrededores de Huejutla, misma situación que se había presentado en Tamazunchale antes de ser atacado por las fuerzas insurgentes compuestas básicamente de indígenas.

Casos contrarios a los de Hueiutla fueron los de Chicontepec y Papantla (actualmente Veracruz). En el primero, que es uno de los más ilustrativos sobre las dirigencias insurgentes en la región, el subdelegado avisaba, desde mayo de 1811, que gracias a los informes del gobernador indio de Zontecomatlán se tenían noticias de «partidas» importantes de rebeldes, y se quejaba de que José Llorente, comandante de Temapache, no le enviaba los auxilios pertinentes<sup>84</sup>. En ese mismo mes, los indígenas de la ranchería de Tecopia habían capturado a un correo del insurgente José Manuel Cisneros, quien desde Tianguistengo solicitaba a los gobernadores indios de Chicontepec, Huayacocotla y Zontecomatlán apresaran a las autoridades españolas y a todos aquellos que se opusieran «a la Nación Americana». La respuesta de los gobernadores fue inmediata, mandaron mensajeros a los alcaldes de Ixhuatlán, Xochioloco, Huayacocotla e Ilamatlán para que cuidaran los caminos y capturaran al subdelegado que había huido de la cabecera<sup>85</sup>. A la llegada de Lorenzo Espinoza, quien era el capitán insurgente enviado por Cisneros, el gobierno indígena delegó su autoridad, dándole la vara de mando. Días después los indígenas se levantaron ocupando Chicontepec. El subdelegado y el teniente de justicia, que habían huido, solicitaron ayuda a Temapache, Tuxpan y Tampico. La rebelión duró menos de un mes al ser apresados Lorenzo Espinoza, José Espinoza, Vicente Ortega y Ana Villegas (madre de los Espinoza) por un grupo de españoles. En el aviso que se mandó se informó que no se capturó a los miembros del gobierno indígena por temor a que se levantaran de nuevo los indios. Para controlar el pueblo se enviaron tropas veteranas de la Primera División de Milicias de la Costa Norte con el fin de que capturaran a los principales «cabecillas»<sup>86</sup>. Aun con la captura de los rebeldes, la situación continuó tensa, ya que el comandante de las milicias eligió una nueva república, a lo que los indígenas se opusieron. El teniente que condujo a los prisioneros de Chicontepec a Tuxpan dijo en su informe militar que tuvo que castigar a dos

<sup>&</sup>quot;Unos hombres tan embrutecidos", p. 57. En 1811, el comandante de Meztitlán, Francisco de las Piedras, informaba que en el Cardonal y en el Santuario de Sierra Gorda se encontraban «numerosas partidas de indios rebeldes». Entre 1810 y 1811, Aníbal Andrade considera que existían levantados 3.000 «huaxtecos potosinos». *Huaxtecapan, el estado Huaxteco.* México: s. e., 1955, p. 45. En 1811 se informaba que la insurrección «ha entrado» en los habitantes de Xacala, Aguegueco, Chapulhuacán, Otupillo, Chihicastla y Potrero. AGN, *Historia*, t. 103, exp. 20; AGN, *Historia*, t. 104, exp. 34; AGN, *Historia*, t. 105, exp. 8.

<sup>84.</sup> AGN, Historia, t. 411, s. n. e., f. 76.

<sup>85.</sup> AGN, *Infidencias*, t. 17, exp. 10; AGN, *Infidencias*, t. 17, exp. 7, ff. 138-158; AGN, *Infidencias*, t. 17, exp. 8; MAEDE, Joaquín: *La Huasteca Poblana*. México: Imp. Aldaina, 1951, p. 329. Para una descripción detallada de los inicios insurgentes en Chicontepec, véase Velázquez, Isaac: «La rebelión de 1811 en Chicontepec». En: *Memoria sobre el Primer Congreso de Historia de la Independencia, 1810-1821*. Córdoba: Ediciones de la Nueva Imprenta de Trueba, 1986, pp. 137-146.

<sup>86.</sup> AGN, Historia, vol. 411, s. n. e., ff. 131-135.

indios con la picota, que uno de ellos comentó «como amenazando a la tropa: Han prendido al gobernador pues ahí verán las resultas: y el otro por haber amenazado con la muerte a uno de razón; diciéndole: que él y los demás de su clase eran la causa de la prisión de los indios»<sup>87</sup>.

De la misma manera que en las Huastecas, en Querétaro y Cadereyta durante los primeros años de la insurgencia los indígenas apoyaron a ambos bandos, realistas e insurgentes. Igual, en donde se presentaba un importante control sobre la población, como fue el pueblo de San Juan del Río y las dos cabeceras: Querétaro y Cadereyta<sup>88</sup>, los indígenas apoyaron al gobierno español. La república de indios de la ciudad de Querétaro lanzó un manifiesto en donde se declaraban públicamente fieles al rey y a España, incluso mencionando que de manera similar a como lo habían sido durante la conquista<sup>89</sup>. En Cadereyta la situación fue un poco diferente, ya que a mediados del siglo XVII cuando los colonos y milicianos que la fundaron se fueron a instalar, llevaron a un grupo de indios otomíes, procedentes de Xilotepec para que les ayudaran en sus estancias. Los indios se instalaron en unos terrenos cercanos a la cárcel, y como fue creciendo posteriormente pidieron al virrey una merced de tierra para fundar su pueblo, así nació San Gaspar de los Reyes<sup>90</sup>. Durante estos años de guerra, no aparecen datos que indiquen que San Gaspar fuera insurgente, incluso cuando

87. AGN, *Historia*, vol. 411, s. n. e., ff. 136-137r.; AGN, *Infidencias*, t. 17, exp. 9, ff. 234-253. En 1815, las autoridades virreinales decidieron mandar a Lorenzo Espinoza y al gobernador indio de Chicontepec a las Islas Marianas, dejando en libertad a los demás inculpados. AGN, *Infidencias*, t. 17, exp. 11.

88. Mendoza Muñoz: Historia eclesiástica, pp. 154-169. La alcaldía mayor de Cadereyta, o subintendencia de Cadereyta, estaba formada por muchas más parroquias. En el informe del subdelegado de Cadereyta de 1794 se anotaba que en el Partido había seis parroquias: 1) San Pedro y San Pablo de Cadereyta, con su vicaría de pie fijo de San José de Vizarrón; 2) San Antonio de Padua del Doctor; Vicaría de pie fijo de Santa María Peña Millera, dependiente de la parroquia de San Pedro Tolimán; 3) Parroquia de San Pedro Escanela, con su vicaría de San José de los Amoles, alias El Pinal; 4) Parroquia de Santiago de Jalpan, con su vicaría de pie fijo de San Miguel Arcángel de Concá; 5) Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Landa, y 6) Parroquia de San Juan Bautista Pacula. Además tenía la Misión de la Purísima Concepción de Bucareli. Espíndola Alarado, Eduardo y Mendoza Muñoz, Jesús: El pueblo de indios de San Gaspar de los Reyes y el Culto a la Virgen de Belén de Cadereyta. Querétaro: Fomento Histórico y Cultural de Cadereyta, 2004, p. 8. En términos político-administrativos, el partido de Cadereyta, en 1794, se dividía en siete cabeceras, en cada una de ellas el subdelegado tenía tenientes. Las cabeceras eran: la villa de Cadereyta, Real de San Antonio del Doctor, Real de San José de los Amoles, Pueblo de Santiago de Jalpan, Pueblo de Nuestra Señora de la Concepción de Landa, Pueblo de San Juan Bautista Pacula y el Presidio de Santa María Peñamillera. En cuanto a la organización política de los indígenas, estaban organizados en siete Repúblicas de indios: en Jalpan, Tilaco, Tancoyol, Concá, Landa, San Pedro Escanela y San Gaspar de los Reyes, del que dependía Tetillas.

89. JIMÉNEZ GÓMEZ, Juan Ricardo: *La República de Indios en Querétaro*, 1550-1820. México: Gobierno del Estado de Querétaro, 2006, p. 606; *Gaceta*, México, octubre 30 y noviembre 2 de 1810, pp. 899-906. En el manifiesto expresaban el agradecimiento por todos los beneficios que ellos creían recibir del gobierno español, y agradecían especialmente al Supremo Consejo de Regencia por eximirlos del pago de tributo, hay que recordar que la ciudad vivía bajo la constante supervisión de las tropas realistas que llegaron a la ciudad.

90. Mendoza Muñoz: Historia eclesiástica, pp. 181-182.

80 insurgentes atacaron Cadereyta se llevaron a 30 indios del pueblo de San Gaspar, y el teniente realista Pedro de la Sierra lo atribuye a que «ellos siempre han sido afectos a la Justa Causa, y que fueron llevados a Tecozautla y Huichapan»<sup>91</sup>.

Contrario a San Gaspar está el caso del pueblo de Tetillas (ambos contenían numerosa población india)92, éste fue el más aguerrido de los insurgentes, ya que además de aportar contingentes para la tropas insurgentes, sus gobernantes indígenas dieron todo tipo de pretextos para no formar sus milicias. Para castigarlos, el padre don José María Gutiérrez, comandante militar de los patriotas de la villa de Cadereyta, financiaba su tropa de 55 soldados y 5 sargentos con el real semanario que les cobraba como pensión a los indios de Tetillas. Cuando acusaron al padre por este comportamiento él argumentó que el real lo podían tomar los indios de lo que robaban como insurgentes<sup>93</sup>. Los pueblos de Tolimán, San Pablo y San Miguelito desde el inicio se declararon insurgentes, más tras la campaña de 1811, donde las tropas realistas quemaron el pueblo de San Miguelito, se volvieron más cautos y por lo menos públicamente se dijeron afectos a la «causa justa»<sup>94</sup>. Toda la región del Corregimiento de Querétaro colindante con los partidos de Huichapan, Cadereyta y San Luis de la Paz, sobre todo en Casas Viejas, fue un espacio por donde transitaban las «gavillas» de insurgentes, formadas con pobladores de Huichapan y Tecozautla, pero también de indios del Corregimiento de Ouerétaro que se les unían.

Con la represión y control realista sobre los diversos puntos de Querétaro, así como en lo correspondiente a la Huasteca hidalguense y potosina, se hubiera pensado que los grupos insurgentes se desplazarían hacia zonas con menos presencia de tropas del gobierno español, lo que no sucedió, ya que, a fines de 1811, las autoridades de Huejutla (Hidalgo) comenzaron a tener problemas entre sí, a pesar de que «el enemigo se encuentra en la boca de la sierra y que las entradas estaban interceptadas, 95, a este hecho se le sumaba que en las jurisdicciones limítrofes, como la de Villa de Valles, el movimiento insurgente se organizó principalmente en el sur, debido a que los grupos realistas de Valles, Aquismón y Tamazunchale no permitieron que entre 1811 y 1813 la insurgencia se extendiera de sur a norte. En mayo de 1811 los pueblos indios de la franja noroeste y sureste del Corregimiento de Querétaro, y algunos otros pueblos de la alcaldía mayor de Cadereyta, con población predominantemente otomí, se insurreccionaron. Incluidos los indios de Amealco, Tequisquiapan, Tolimán, San Pablo, San Miguelito, la villa de Cadereyta y el pueblo de Tetillas. Los que tenían mayor cantidad de población española y mestiza pronto fueron controlados, como fue el caso de Tequisquiapan y Cadereyta.

<sup>91.</sup> AHPJQ, *Criminal*, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 de febrero de 1813, ff. 71-71v.

<sup>92.</sup> Mendoza Muñoz: Historia eclesiástica, pp. 154-169.

<sup>93.</sup> AHPJQ, *Criminal*, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 de febrero de 1813.

<sup>94.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 731, exp. 14, ff. 43-47.

<sup>95.</sup> AGN, Criminal, vol. 15, exp. 9.

Lo anterior nos permite considerar que tanto del lado realista como del insurgente, el apoyo que lograron ambos bandos se debió a las negociaciones que realizaron las partes beligerantes con las autoridades étnicas. Fuera por medio de la coerción o del convencimiento. La derrota inmediata de los rebeldes se podría explicar por el poco convencimiento que tendrían las «futuras» tropas en participar en una lucha que posiblemente ni sus dirigentes aún entendían. La participación indígena en la insurgencia fue, entonces, resultado de la existencia de tensiones dentro de la sociedad rural y urbana, lo que a su vez es una indicación de que el poder colonial había echado raíces profundas en los pueblos. Ambos bandos dependieron de los intermediarios indígenas (gobiernos indios), quienes en muchos casos salían beneficiados por el sistema y por la situación anárquica que se vivía en el ámbito rural novohispano.

En el segundo semestre de 1812 las fuerzas combatientes se mantuvieron en sus respectivas posiciones; hasta que a principios de 1813 el comandante de Tampico, Antonio Pedriola, informó que Tantima, Tuxpan y Santa Catarina Chontla estaban rodeados por insurgentes, por lo que se enviaron soldados para evitar la toma de estos pueblos. En el siguiente año, los rebeldes ya no son consignados como insurgentes, llevaron a cabo tácticas de guerrillas, no presentando ningún frente formal debido a la guerra de «tierra arrasada» que habían practicado las tropas realistas desde los inicios del movimiento. Los oficiales milicianos se quejaban amargamente de que no se podían tener enfrentamientos directos, «ya que ni hicieron más que pegar fuego y retirarse a los montes». Los opositores al régimen novohispano pronto aprendieron de sus contrarios, por lo que varios pueblos y haciendas huastecas fueron incendiados y sus cosechas, animales y bienes robados%

A diferencia de los primeros tres años en que los insurgentes buscaron levantar pueblos completos, a partir de 1814 formaron pequeñas rancherías en los montes, casi inaccesibles para las tropas realistas, lo cual permitió a los rebeldes una mayor movilidad, ya que no tenían que trasladarse con sus familias si eran atacados o atacaban, o que fueran utilizadas sus mujeres e hijos para que optaran por la amnistía. Los comandantes realistas mencionaban cómo se habían construido trojes, casas y se contaba con una población formada por familias<sup>97</sup>.

<sup>96.</sup> Se decía que los insurgentes que habían sitiado los pueblos alcanzaban los 2.000 hombres. AGN, *Operaciones de guerra*, t. 687, f. 3. En 1814, la hacienda de San Isidro fue quemada, no sólo la casa, sino también los corrales y las siembras. AGN, *Operaciones de guerra*, t. 976, f. 216. En 1816, las haciendas que se ubicaban cercanas al pueblo de Ozuluama fueron atacadas e incendiadas. AGN, *Operaciones de guerra*, t. 687. Asimismo, la hacienda de San Pedro Vaquerías, ubicada en Huayacocotla, causante de uno de los tumultos del siglo XVIII, fue incendiada y saqueada por los insurgentes. Guedea: *La insurgencia*, p. 157. En 1819, los diversos propietarios privados y apoderados informaban de las pérdidas que habían sufrido durante la estancia de Mina en Valle del Maíz. Entre los Ortiz de Zárate y los Barragán se calcularon casi 50.000 pesos en daños. AHESLP, *Intendencia*, leg. 1818 (1), exp. 3.

<sup>97.</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 687, ff. 130-145.

Como respuesta a la huida a los montes de los habitantes de los pueblos v para poder controlar la región, los comandantes realistas iniciaron una política de «aldeas estratégicas» (cantones de armas), donde la población era concentrada y adiestrada para la autodefensa. Así tenemos que a mediados de 1814 se «congregó» a la mayoría de los pobladores indígenas de Tantovuca y Huejutla, los cuales habían estado refugiados en los montes. La idea fue concentrar y formar dos compañías de Patriotas para que vivieran en los pueblos, pero no se les iba a armar, por temor de que huveran con las armas y las utilizaran en contra de los realistas<sup>98</sup>. Este hecho contrastaba con lo acontecido los primeros meses de 1811, cuando el subdelegado de Tantoyuca armó a los indígenas con arcos y flechas, con el fin de que defendieran la «iusta causa» 99. A mediados de 1811 el ejército realista en Querétaro inició una serie de campañas para someter a estos pueblos, mediante la guerra de «tierra arrasada». Que incluía el quemarles el pueblo y reducirlos, en el mismo espacio, para luego organizar las fuerzas patrióticas realistas que defendieran la localidad. En donde más resistencia pusieron los indios fue en Amealco y San Miguelito, donde se encontraron «remontados en las cumbres de los cerros, sumamente insolentados por verse seguros en aquella posición que a más de lo escarpado de ella les favorecía por la parte opuesta la bajada a la Sierra de donde va no podía internarse la tropa<sup>100</sup>.

Para someter esta zona se realizó un plan militar que incluía instalar dos divisiones del ejército, una en Arroyo Zarco y la otra en San Juan del Río. Con esto quedarían protegidos los tramos con partidas volantes entre Arroyo Zarco y San Juan del Río, San Juan del Río y Querétaro<sup>101</sup>. De la división de San Juan del Río se desprendieron dos destacamentos que se instalaron, uno en la Hacienda de Juchitlán, para estar muy cerca del núcleo de los pueblos más conflictivos entre los límites de Tolimán y la villa de Cadereyta, y la segunda, más pequeña, en Amealco. Los pueblos quedaron «pacificados» en 1811, sin embargo, durante los años de 1812 a 1813 continuaban prestando ayuda y recibiendo a los jefes insurgentes, como los Teranes, Anaya, Monroy y Velásquez, que transitaban desde Huichapan a la comandancia de Xichú, y rumbo a la Sierra Gorda<sup>102</sup>, además de aportar elementos para engrosar sus filas, como la familia Díaz de la Vega, líderes insurgentes de Vizarrón<sup>103</sup>.

La meta de esta nueva política de congregación fue aislar a los rebeldes de posibles fuentes de abastecimiento, de hombres y de información. De esta manera las tropas realistas en las Huastecas y en Querétaro se fortalecieron en pueblos estratégicos, lo que les permitió realizar recorridos esporádicos para ir controlando zonas más extensas. La ubicación de «cantones de armas» en Chicontepec, Huejutla,

<sup>98.</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 976, f. 197 y f. 207.

<sup>99.</sup> AGN, *Operaciones de guerra*, t. 668. En Huejutla, el subdelegado se negó a que se levantaran compañías de milicias en todos los pueblos indios, ya que esto ocasionaría una sublevación.

<sup>100.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 731, exp. 14, ff. 43-47.

<sup>101.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 731, exp. 14, ff. 43-47.

<sup>102.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 731, exp. 14, ff. 43-47.

<sup>103.</sup> AHPJQ, Criminal, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 de febrero de 1813.

Ozuluama, Querétaro, Rioverde, Tantima, Tantoyuca y Tuxpan permitió a las fuerzas del gobierno español ir sofocando puntos insurgentes.

Ante la amenaza por la presencia de los líderes insurgentes Dr. José María Cos y uno de los Rayón en San Miguel el Grande, se modificaron las políticas de control en la zona de Tolimán y la villa de Cadereyta. Los insurgentes de San Miguel mantenían una línea de control atravesando desde San Miguel hacia Casas Viejas, Tierra Blanca y Xichú. Desde donde se organizó una comandancia general insurgente, que se movía con mucha libertad por el corredor Xichú-Tolimán-Cadereyta-Tecozautla-Huichapan. Alarmados por el gran apoyo que podrían tener en este corredor, se presionó a los pueblos indios y no indios a levantar o fortalecer las compañías patrióticas que ya existieran, lo que sucedió en Cadereyta<sup>104</sup>, San Pedro Tolimán<sup>105</sup> y Bernal<sup>106</sup>. En cambio, en Santa María Amealco, desde 1812 se les había pedido que levantaran su propia Compañía, cosa que no habían realizado, y argumentaban que su pueblo había quedado muy diezmado «a causa también del incendio de casas», por lo que muchos pobladores se fueron a vivir a San Juan del Río y otros se dispersaron, lo único que podrían aportar era 15 hombres, con diez carabinas descompuestas<sup>107</sup>. Los de Tetillas intentaron por todos los medios no formar su compañía de Patriotas, lo que les costó que los amenazaran de muerte. El alcalde del pueblo muy alarmado escribió al brigadier García Rebollo diciéndole que si formaban su compañía de Patriotas, los insurgentes los atacarían de inmediato<sup>108</sup>. Ellos, como los de Tolimán, recibieron un comunicado del insurgente Dr. Cos, desde la Comandancia General de Xichú, en donde los conminaban a no formar parte de las fuerzas patrióticas, bajo amenaza de atacarlos a sangre y fuego<sup>109</sup>. Todos en la región se movilizaron, pero las tropas de Cos no llegaron, porque fueron interceptadas antes de llegar a esta zona.

Ya organizados los realistas, con las compañías patrióticas, entre 1813 y 1814, recrudecieron los ataques a los pueblos sospechosos de ser insurgentes y a las «gavillas». Lo que incluyó a las dos franjas, la de San Miguel el Grande-Xichú, con la vigilancia más estrecha de las haciendas ubicadas entre Casas Viejas y el Corregimiento de Querétaro, y la de Xichú-Tolimán-Tecozautla. Los enfrentamientos entre los realistas e insurgentes, o sospechosos de serlo, dejaron una escalada de muerte en los campos y pueblos. En un informe militar enviado al virrey desde Querétaro se decía: «es un dolor Señor Exmo quese vea la agricultura e industrias cuasi en estado de inacción por la mucha gente que se llevo la parte de 1813 y 14, la mucha muerta en la guerra» 110.

A partir de 1814, únicamente en la zona ubicada entre Tolimán y la villa de Cadereyta se observó la aplicación de la política de «aldeas estratégicas» congregando

```
104. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 334, exp. 14, ff. 94-95.
```

<sup>105.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 334, exp. 14, ff. 94-95.

<sup>106.</sup> AHPJQ, Criminal, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 de febrero de 1813, f. 76.

<sup>107.</sup> AGN, Donativos y Préstamos, vol. 5, exp. 46, ff. 194-195v., 19 de agosto de 1812.

<sup>108.</sup> AHPJQ, Criminal, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 de febrero de 1813, ff. 84-85v.

<sup>109.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 334, exp. 25, f. 213.

<sup>110.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 341, exp. 11, ff. 122-128v.

a las familias dispersas junto a la villa de Cadereyta. Pedro de la Sierra informó al brigadier García Rebollo que una parte importante de la población se había mudado a vivir en lo escarpado de los cerros que dominan a la villa de Cadereyta, lo que atribuía, era para evitar la inspección de los justicias y los párrocos. El teniente Sierra los mudó, seguramente mediante métodos muy violentos, ya que posteriormente tuvo que explicar su proceder, argumentando que los congregó porque era la única manera de privar a los insurgentes de refugio<sup>111</sup>.

En el año de 1815 se registró en la región de Querétaro y Cadereyta una disminución en los enfrentamientos armados luego de los terribles años de 1813 y 1814; parecía que los realistas tenían controlada la situación, ya que comenzaron entonces a salir los ejércitos de Querétaro. Ante tal situación el ayuntamiento de Querétaro temió que se quedara desamparada la ciudad y sus haciendas, por lo que negoció que se quedaran, primero la infantería del Regimiento de Extremadura, sin lograrlo, y poco después los cuerpos de Sierra Gorda y el Batallón ligero<sup>112</sup>. Sin embargo, la ciudad de Querétaro continuó utilizándose como un lugar de paso para las tropas del rey.

Entre 1815 y 1817, la existencia de rancherías rebeldes en las regiones montañosas obligó a los comandantes realistas a adoptar un tipo de guerra móvil. Las tropas del gobierno comenzaron a atacar los puntos rebeldes, donde se había consolidado una vida de pueblo estable. La guerra de «tierra arrasada», concentración de población y de contraguerrilla dieron sus frutos a partir de 1817<sup>113</sup>. En ese año supuestamente existían rebeldes solamente en Santa Catarina y Tantoyuca; a la par, la amnistía a los sublevados había provocado que familias enteras regresaran a sus pueblos de origen<sup>114</sup>. Sin embargo, la presencia de Francisco Javier Mina en la Huasteca potosina llevó a una nueva movilización de insurgentes y realistas. Muchos de los primeros se unieron a los franceses, españoles, italianos, griegos e ingleses que conformaban la división de Mina. Los realistas llamaron nuevamente a las milicias de los pueblos y solicitaron recursos monetarios y animales para enfrentar el nuevo foco de insurrección, el cual se unía al que ya existía en el centro de Veracruz<sup>115</sup>. La noticia de la presencia de Francisco Javier Mina también alteró a los habitantes de la ciudad de Querétaro, principalmente, sintiéndose vulnerables por una posible invasión. Esto era en caso de que Mina pudiera pasar de Guanajuato a Querétaro, aprovechando que estaba muy poco resguardada la ciudad. Se hicieron los arreglos para un plan de defensa y para

<sup>111.</sup> AHPJQ, Criminal, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 de febrero de 1813, ff. 65v-66.

<sup>112.</sup> AGN, Operaciones de Guerra, vol. 340, ff. 124-125; AGN, Operaciones de Guerra, vol. 343, ff. 58-59; Jiménez: Del Reino a la República, t. 1, p. 36.

<sup>113.</sup> En 1816 fue atacada Huejutla, y en 1817 Chicontepec. En ambos casos se hablaba de numerosas «partidas de indiada». AGN, *Operaciones de guerra*, t. 68, ff. 4-25.

<sup>114.</sup> En 1816 se indultó a 108 indígenas en Xochioloco, 55 en Huautla. Ortiz Escamilla: *Guerra y gobierno*, p. 127. En 1815, según Virginia Guedea, se presentaron más de 4.000 indios de la sierra de Huauchinango pidiendo indulto. *La insurgencia*, p. 222. Posiblemente este último dato pudo haber sido exagerado por parte de los comandantes realistas.

<sup>115.</sup> El partido de Tancanhuitz donó de los fondos patrióticos casi 11.000 pesos. AHESLP, *Intendencia*, leg. 1818 (1), exp. 3.

mantener vigilancia en los puntos colindantes con San Miguel el Grande y Celaya<sup>116</sup>. Con el fusilamiento de Mina se pudo afirmar durante el segundo semestre de 1818 y el año de 1819 que en la Huasteca los insurgentes o rebeldes habían dejado de ocasionar problemas, pero la amenaza insurgente sobre la ciudad de Querétaro y las haciendas del sector este y noreste del Corregimiento no disminuyeron, pues, ahora los indios de Amealco y Huimilpan aparecían colaborando con los insurgentes<sup>117</sup>. Durante los años de 1818 y 1819 el virrey aceptó fortalecer los dos ejércitos que resguardaban el Corregimiento de Querétaro y la propia ciudad<sup>118</sup>. Al fortalecer esa región nuevamente las «gavillas» se movilizaron hacia otras zonas menos resguardadas. Ahora donde se presentaron los conflictos fue en la Sierra Gorda. El comandante militar de Cadereyta, don Manuel Velásquez de León, envió un informe desde el presidio de Peñamiller, donde se explicaba la acción que tuvo contra los rebeldes encabezados por Dr. Magos y Mejía, que fueron derrotados, esto sucedió cuando el comandante iba a establecer su destacamento en ese presidio<sup>119</sup>.

Entre los años de 1816 y 1819 los ataques de las «gavillas» de insurgentes volvieron a ser un problema prioritario en el Corregimiento de Querétaro. Pero ahora se presentaba un fenómeno nuevo, el punto más conflictivo del Corregimiento se movió de Tolimán-Cadereyta, hacia el este, norte y noreste del Corregimiento. Con el desalojo de las tropas realistas sobre el Camino Real de Tierra Adentro y de la ciudad de Querétaro, los grupos insurgentes comenzaron a actuar en la franja de Potrero, Jalpa, Puerto de Nieto, Puerto de Carrozas, Charcas y Xichú, por el norte y noreste; y por el occidente desde Coroneo y Molinos de Caballero. Nuevamente era la antigua comandancia de Xichú la que mantenía conectado el movimiento<sup>120</sup>.

Las «gavillas» no eran tan pequeñas, en 1816 se denunció que «cien hombres estavan saqueando la Hacienda del Muerto y de esta pasaron a la del Orcado, Calamanda, y otras muchos ranchos» 121. No sólo las atacaban, en algunos lugares se instalaban en ellas el tiempo que fuera posible. En enero de 1817 la viuda del capitán don Juan Antonio Payatos, dueña de tres haciendas, decía que tenía dos haciendas invadidas por los insurgentes, una de ellas era la de Tlacote 122. Las

- 116. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 342, exp. 16, ff. 238-240v., 17 de septiembre de 1817.
- 117. Cuando asaltaron los insurgentes las haciendas del Muerto, el Ahorcado y Calamanda, los rebeldes se fueron a refugiar en Huimilpan. AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 341, exp. 11, ff. 122-128, 18 de diciembre de 1816.
- 118. En el año de 1819 se levantó en Querétaro un cuartel de realistas, además de reparar el cuartel del Cerro de las Campanas y de las garitas. Archivo Histórico de Querétaro (en adelante AHQ), *Civil*, Serie 1819, caja 57, exp. L129, 30 de junio de 1819. En agosto de 1819 se aprobaron los gastos para que se mejorara el vestuario y acondicionamiento del Batallón Urbano de Querétaro. AHQ, *Civil*, serie 1819, caja 57, exp. L129, 31 de agosto de 1819. La ciudad nuevamente comenzaba a tener infraestructura militar para defenderse.
  - 119. AGN, Impresos Oficiales, vol. 60, exp. 21, ff. 106-113v., 10 de julio de 1819.
  - 120. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 341, exp. 11, ff. 122-128.
- 121. AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 341, exp. 11, ff. 122-128. N. 3538, n.º 12, Exmo. Señores: A la Gaceta Inserto en el n.º 1006.
  - 122. AHPJQ, Civil, caja 06gde., caja 6-18, exp. 06c 202, 9 de enero de 1817.

«gavillas» fueron avanzando, desde la franja fronteriza del Corregimiento<sup>123</sup>, hacia las haciendas que estaban en las inmediaciones de la ciudad, como la de Calleja y la Laborcilla<sup>124</sup>. Cada vez más los insurgentes se acercaban a la ciudad. Las preocupaciones por el resguardo de las plazas de Querétaro y San Juan del Río, y el camino entre ellas, parecen obedecer a que los insurgentes asolaban las haciendas y los caminos, pero también a que los convoyes que paraban en esos dos puntos estaban al descubierto en su trayecto<sup>125</sup>.

# 3.1. Las compañías de patriotas leales a la Corona española

Desde 1811, las autoridades españolas instaron a los propietarios huastecos y queretanos a formar grupos de autodefensa que permitieran contener los ataques rebeldes sobre las propiedades rurales<sup>126</sup>. En muchos casos los propietarios o administradores formaron compañías de Patriotas para defender y apoyar el ejército regular. Es en este punto donde se debe retomar la pregunta por las tropas y la dirigencia, pero en este caso de los que se mantuvieron «leales» a la Corona española.

Los oficiales de la milicia constituyeron, en las Huastecas y en Querétaro, la base de las fuerzas que le eran leales al gobierno asentado en la ciudad de México<sup>127</sup>. Muchos de ellos pertenecían a un selecto grupo de propietarios y administradores de propiedades, que en muchos casos se dedicaban al comercio, y que por lo tanto les permitía tener amplias y variadas redes sociales<sup>128</sup>. Entre

- 123. Como en la hacienda de Amascala, que obligó en enero de 1818 a Manuel de Soria, arrendatario de la hacienda, a romper el trato con el dueño, Mariano Sandiel, por las difíciles situaciones en las que se había visto: pues -tenía plantados unos chiles y llovió muchísimo lo que hizo que esta tempestad perjudicara los chiles, pero que el día primero de enero de 1818 le cayó otra tempestad de rebeldes, y se llevaron todo su ganado, bueyes, bacas, yeguas y mulas y cuanto se movía, aunque han comenzado a regresar algunos animales, flacos y en penosa situación». AHPJQ, *Criminal*, serie 08gde., caja 8-13, exp. 079, 8 de enero de 1818. En la hacienda de Amazcala medio año después se puso otra queja porque también robaron los insurgentes los animales y el maíz. AHPJQ, *Criminal*, serie 8gde., caja 8-13, exp. 092, 1 de julio de 1818.
- 124. La hacienda de Calleja, muy próxima a la ciudad de Querétaro, fue víctima de la inseguridad, sin embargo, no sólo se sentían amenazados los grandes hacendados. Unos indios tenían un pedazo de tierra junto a la hacienda de Calleja y prefirieron venderla, \*porque no la pueden cuidar por el peligro en las incursiones de los rebeldes\*. AHPJQ, *Criminal*, serie 08gde., caja 8-13, exp. 08cri 088, 27 de abril de 1818. Otra hacienda cercana a la ciudad de Querétaro era la de la Laborcilla, perteneciente a doña María Josefa Pérez, quien la tenía arrendada a Miguel Reyes. Éste también rompió el trato de arrendamiento, porque los insurgentes le robaron los bueyes. AHPJQ, *Civil*, serie 06gde., caja 6-10, exp. 05c 178, 26 de mayo de 1818.
- 125. El convoy que llegó a Querétaro el 13 de junio de ese mismo año resguardaba 553 barras de plata, 380 cargas de efectos de Europa y del país y 12.000 carneros. Difícil responsabilidad para el gobernador en turno de Querétaro, el militar Francisco de Guizarnotequi. AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 436, exp. 8, ff. 82-85.
- 126. Estos grupos de autodefensa fueron definidos dentro del «Plan Calleja» de mayo de 1811. Lo interesante de este plan es que el mando civil se fundió con el militar. Sobre el Plan, véase Ortiz Escamilla: *Guerra y gobierno*, pp. 80-66.
- 127. Se mandaban listas al virrey, donde se proponían a los oficiales de las compañías de Patriotas. AGN, *Operaciones de guerra*, t. 668.
- 128. Sin embargo, existieron dueños de haciendas, como el de Xococapa, que en 1813 levantó a los indígenas de Ilamatlán. AGN, *Criminal*, vol. 280, exp. 1*bis*, ff. 29-36.

este sector, que podríamos considerar como elite regional, también formaban parte los funcionarios civiles y eclesiásticos, como subdelegados, tenientes de justicia, administradores de rentas y alcabalatorios. En el caso de los sacerdotes, fueran regulares o seculares, jugaron un papel ambivalente, mientras que unos apoyaron abierta y decididamente al orden establecido, otros se inclinaron hacia la insurgencia y otros permanecieron neutrales o totalmente al margen del conflicto<sup>129</sup>; sin embargo, muchos de los que por «calidad racial» deberían estar de lado de la Corona, esto es, españoles y criollos, prefirieron mantenerse al margen.

Los principales oficiales de la milicia huasteca eran importantes propietarios privados. Tanto Carlos María Llorente como sus subordinados, Andrés Luciano y Jesús Jáuregui, así como Juan V. Vidal contaban con importantes extensiones de tierra, los primeros en Ozuluama y el segundo en Papantla. El caso de Llorente es interesante, durante periodos importantes de la guerra estuvo presente en Tulancingo, Apam y Zacatlán. En 1813 fue nombrado comandante de la Primera División de Milicias de la Costa Norte, y en 1818 se le dio el mando de la Segunda División; sin embargo, parece que la familia ya contaba con intereses en la región, al grado que los indígenas de Ixcatepec se quejaron de que Carlos María les había «usurpado» los terrenos de su pueblo durante la guerra<sup>130</sup>. En esta misma situación estaba Juan Antonio Cuervo, quien además de ser el apoderado de los indígenas de Chicontepec era el administrador de la hacienda de Camaytlán, de donde armó a 50 peones para ayudar a Huejutla en 1811. Cuervo fue ascendido a capitán de realistas y tuvo a su cargo la pacificación de la zona de Chicontepec desde 1812 hasta 1817<sup>131</sup>. Otro caso es el de Andrés Jáuregui, hacendado de Ozuluama, que fue comandante realista en Tantoyuca de 1810 a 1817. Combatió y pacificó la zona de Chontla y Tantima. En otros casos los hacendados prefirieron pagar un tipo de protección a los insurgentes para que sus propiedades no fueran atacadas<sup>132</sup>.

En Querétaro, los principales oficiales del ejército y las milicias fueron miembros distinguidos de la sociedad. Ellos poseían haciendas, obrajes y eran comerciantes, algunos tenían minas, sobre todo los que formaban el ejército de Sierra Gorda. Su coronel, don Juan Antonio del Castillo y Llata, se casó con la hija de don José Escandón y Helguera, conde de Sierra Gorda<sup>133</sup>, fundador de Tamaulipas, y heredó algunas minas y haciendas, como la de Carretas<sup>134</sup>. Uno de sus tenientes era

<sup>129.</sup> AGN, Operaciones de guerra, t. 668; AGN, Operaciones de guerra, t. 4, ff. 234-236.

<sup>130.</sup> Guedea: *La insurgencia*, pp. 40, 46, 109, 115-116, 118, 120, 124, 146, 157 y 195. En 1813 tomó, junto con patriotas provenientes de Tantoyuca, Villa de Valles, Molango y Huejutla, el fuerte insurgente Xihuiyo, cercano a Zacualtipan. Llorente provenía de Real de Pachuca. AGN, *Operaciones de guerra*, t. 4, ff. 21-28.

<sup>131.</sup> AGN, Infidencias, t. 17, exp. 11, ff. 265-307.

<sup>132.</sup> En 1815, Guadalupe Victoria mantuvo a su guerrilla con el «tributo» de algunos hacendados de la sierra de Coyuxquihui (Veracruz).

<sup>133.</sup> González Gómez, Carmen Imelda y Basaldúa Hernández, Manuel: «La formación de redes sociales en el estudio de actores y familias. Perspectiva de estudio en historia y antropología», *Revista bispana para el análisis de redes sociales*, 12: 8, 2007, http://revista-redes.rediris.es.

<sup>134.</sup> AHPJQ, Civil, serie c. origen 06gde. caja 6-15, exp. 06c 130, 20 de noviembre de 1811.

don Mariano Marcos Fernández de Jáuregui, dueño de la hacienda de El Ciervo, Santa Bárbara y Extoraz. Éste procedía de la línea familiar del marqués de la Villa del Villar, quien enroló a sus arrendatarios indios como lanceros. Además, su mayordomo de la hacienda de El Ciervo era hermano del comandante Tomás de Vega, encargado del destacamento que estaba junto a la misma hacienda de El Ciervo, y presionaba a los indios de Tetillas para que proporcionaran a la hacienda servicios gratuitos<sup>135</sup>. Otro capitán, no de tanto abolengo como los anteriores, era don José María Díez Marina, dueño de la hacienda de los Qués, miembro del Ayuntamiento constitucional en 1821 y primer gobernador de Querétaro<sup>136</sup>.

Si bien los párrocos no se manifestaron en bloque en contra o a favor del movimiento insurgente, algunos de ellos ingresaron en calidad de militares, como fue el caso de Pedro A. Villaverde, de Tlanchinol, quien organizó, en 1812, una milicia con sus feligreses, manteniéndola durante varios años<sup>137</sup>. Si bien hubo casos en que los curas apoyaron abiertamente a los insurgentes<sup>138</sup>, en la mayoría de las parroquias huastecas fueron eficaces colaboradores de las autoridades virreinales, negociando rendiciones y amnistías. Sin embargo, esto no evitó que los comandantes realistas les reclamaran, en 1812, la falta de presencia y actividad religiosa en muchos de los pueblos de sus jurisdicciones<sup>139</sup>. En Ouerétaro muchos de los párrocos criollos simpatizaban con el movimiento insurgente, sin embargo no lo mostraron abiertamente. Entre ellos estaba el juez eclesiástico don José Rafael Gil de León, cura de Santiago denunciado en varias ocasiones y llevado a México para rendir cuentas ante el virrey. El padre filipense don Dimas de Lara y el cura de Santa Anna, don Félix Osores, quienes también fueron denunciados ante el Santo Oficio, sin ser procesados<sup>140</sup>; este último incluso fue elegido Diputado a Cortes en 1814 y Diputado Constituyente en 1824<sup>141</sup>. La postura de los sacerdotes americanos era muy clara, al padre Toral, un agente espía de Calleja, le alarmaba que en Ouerétaro ellos se negaran descaradamente a predicar en los púlpitos contra los insurgentes<sup>142</sup>. Otros, sobre todo los misioneros del Colegio de la Santa Cruz, fueron fervientes defensores de los derechos de la Corona y acérrimos

<sup>135.</sup> AHPJQ, Criminal, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, f. 84, 9 de febrero de 1813.

<sup>136.</sup> JIMÉNEZ: Del Reino a la República, vol. 1, pp. 388-392; Biblioteca del Congreso del estado de México (en adelante BCEM), expedientes de la Secretaría de la Diputación Provincial de México, t. 1, exp. 44, 1821, ff. 10-11; AHPJQ, *Judicial*, serie 08gde., *Criminal*, caja 8-12, exp. 077, 8 de noviembre de 1820.

<sup>137.</sup> AGN, *Operaciones de guerra*, t. 4, f. 75. En 1813 se formaron compañías de milicias en Villa de Valles al mando de Villaverde. Monroy y Calvillo Unna: *Breve historia*, p. 150.

<sup>138.</sup> En 1813 se informaba que el cura de Molango era un «cabecilla insurgente».

<sup>139.</sup> AGN, *Operaciones de guerra*, t. 4, ff. 234-236. En 1812 el intendente de San Luis Potosí les ordenaba a los subdelegados que vieran la manera de que los curas seculares y regulares se restituyeran a sus correspondientes curatos. AHESLP, *Intendencia*, leg. 1812 (2), exp. 16. En 1813 se repitió la misma orden para toda la Nueva España.

<sup>140.</sup> AGN, *Inquisición*, vol. 462, exp. 89, ff. 375-399v., abril, 1815.

<sup>141.</sup> AHQ, Notarías, Pedro Patiño Gallardo, 1814, ff. 205-206v.

<sup>142.</sup> De la Torre: Los «Guadalupes», pp. 21-26.

enemigos de los insurgentes<sup>143</sup>. Pocos fueron los que tomaron las armas, entre ellos, el padre José María Gutiérrez, quien levantó dos compañías de Patriotas en la villa de Cadereyta, de las que era el comandante<sup>144</sup>.

La mayoría de las tropas realistas estaban formadas por las milicias; aunque en las poblaciones costeñas de la región habían existido milicianos pardos y mulatos desde el siglo XVIII<sup>145</sup>, éstos no permanecieron leales cuando surgió la rebelión. Muchos de los sargentos y soldados desertaron o se unieron a los insurgentes. Este tipo de hechos no sólo se desarrolló durante la primera etapa de la insurgencia, sino en el transcurso de toda la lucha. Por ejemplo, en febrero de 1816, Antonio Pedriola, comandante de Tampico, le informaba al virrey que «las deserciones han aumentado en algunos cuerpos de la Primera División del Norte, véndose a los montes a robar o unirse a los rebeldes» 146. Pedriola sugería un castigo severo para los desertores, que se les enviara a servir a los cuerpos militares de Puerto Rico o Cuba, además que se les informara a las tropas esta «sugerencia». En septiembre de 1817 se ordenaba socorrer a los realistas de Rioverde, debido a la deserción que se estaba teniendo por la falta de pago, lo que estaba ocasionando una mayor presencia de las partidas de insurgentes. Asimismo, se imposibilitaba, por la carencia de milicianos, acompañar a los convoyes que transportaban mercancías y plata<sup>147</sup>.

Son escasos los datos sobre los soldados que formaban parte de las fuerzas realistas. Hasta cierto punto la elite fue capaz de movilizar a los peones y arrendatarios de haciendas y ranchos, pero en muchos casos, estando este tipo de propiedades poco pobladas, quizá con excepción de las ubicadas en Ozuluama, Tantoyuca y Valle del Maíz, se dificultaba la organización y formación de milicias según el Plan de Calleja. Muchos de los milicianos eran individuos que habían sido reclutados en contra de su voluntad o rebeldes amnistiados, agrupados en

- 143. Acuerdos curiosos, p. 240. Para el día 20 de septiembre, nos dice el autor de los Acuerdos curiosos [que estaba vinculado con el colegio de Propaganda FIDE], salieron los religiosos de la Santa Cruz a predicar contra la insurrección. Reconoce dicho autor que estos padres conmovieron mucho al pueblo, por lo que se organizó una ronda de 12 sermones por semana dirigidos a los pobladores.
  - 144. AHPJQ, *Criminal*, serie 07gde., caja 7-3, exp. 07cri070, 23 de junio de 1813.
- 145. VINSON III, Ben: «Las compañías milicianas de pardos y morenos en la Nueva España. Un aporte para su estudio». En: BLÁZQUEZ, Carmen; CONTRERAS, Carlos y PÉREZ, Sonia (coords.): *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*. Xalapa: Instituto Mora-Universidad Veracruzana-UAM (Ixtapalapa), 1996, pp. 239-250.
- 146. AGN, *Operaciones de guerra*, t. 687, f. 98. El comandante de Huejutla le comentó al virrey Calleja, en 1816, que los soldados de Villa de Valles, San Luis Potosí, desertaban constantemente, y que por lo tanto no se podía ni debía confiar en ellos. AGN, *Operaciones de guerra*, t. 65, ff. 285-286; también véase AGN, *Operaciones de guerra*, t. 4, f. 242. En agosto de 1814, Ignacio Rayón ordenó que se le enviaran los 20 desertores que se habían reclutado en Huauchinango. Guedea: *La insurgencia*, p. 162
- 147. Se vendieron 150 quintales y los puros y cigarros que se encontraban en la jurisdicción. AHESLP, *Intendencia*, legs. 1815-1818 (2), exp. 13. En junio de 1819, en Tancanhuitz, se decidió «uniformar» la contribución entre vecinos (indígenas y militares), con el fin de poder socorrer a las tropas. AHESLP, *Intendencia*, leg. 1819 (3), exp. 7.

unos grupos denominados «compañías de indultados», cuyo papel era vigilar a los rebeldes amnistiados, no tanto combatir a los que aún seguían con las armas<sup>148</sup>.

Durante el siglo XVIII la ciudad de Ouerétaro fue considerada la tercera del reino. Su economía era próspera. La ganadería y agricultura estaban sustentadas en las ricas haciendas, sobre todo las ubicadas en los valles de San Juan del Río v de Querétaro. En la ciudad el comercio y la producción, principalmente de telas de lana, en los obrajes, era su sustento, además de los muy buenos empleos proporcionados por la Real Fábrica de Tabacos. Durante la segunda mitad del siglo XVIII la economía comenzó a decaer, sobre todo por la aplicación de las reformas borbónicas, sin llegar a ser precaria la situación. Con el estallido de la revolución iniciada con Hidalgo, las haciendas dejaron de producir sus bienes, la ciudad se acuarteló, y los caminos impedían el comercio. Los obrajes cerraron y se convirtieron en cárceles, la fábrica trabajó al mínimo. Tener un empleo era difícil. En esas circunstancias enrolarse en el ejército era una opción de trabajo. Para Querétaro los registros de afiliaciones indican que quienes ingresaban al ejército eran labradores, carpinteros, cigarreros, zapateros, tejedores, plateros, sastres o comerciantes, quienes se enrolaban eran hombres jóvenes que tenían entre dieciséis y veintiocho años, sin embargo, en ocasiones el límite de edad llegaba a incluir a niños de once años, o aumentaba hasta los treinta y cinco años. El sueldo era proporcional: un capitán ganaba cien pesos, un teniente cuarenta. un alférez treinta, un sargento dieciocho, un tambor trece, un granadero doce y los dragones once pesos. En las compañías también se registraban deserciones de soldados, pero eran menos los que desertaban. Los desertores que eran aprehendidos eran llevados a prisión. Existen constancias de varios soldados que dicen que se presentan de manera voluntaria después de haber desertado. Ellos tenían que acudir para este trámite con el administrador de la renta del Tabaco, y comisario de guerra, que era quien les pagaba los salarios a los soldados<sup>149</sup>. A un soldado de la caballería de Sierra Gorda aprehendido en acción se le perdonó la vida, lo que no pasó con sus compañeros rebeldes, y fue «destinado a los Buques de guerra en donde se emplee con utilidad, y compurgue sus delitos, 150.

El ejército realista utilizó otros medios para ingresar personal en su ejército. El mayordomo de la hacienda de los Servines, o de San Pedro de la Angostura, amenazó a Juan José Martín y Manuel José, indios del pueblo de San Pedro de la Cañada, de que tenían embrujado a un mestizo, si no le quitaban el embrujo y confesaban los iba a agregar a las armas de orden del Señor comandante de Brigada<sup>151</sup>. Otros métodos coercitivos fueron, por ejemplo, los utilizados por el teniente del ejército de Sierra Gorda, Mariano Marcos Fernández de Jáuregui,

<sup>148.</sup> Estas compañías igual que las de Patriotas, en muchos casos no contaban con armas. AGN, *Operaciones de guerra*, t. 67, f. 250; AGN, *Operaciones de guerra*, t. 661, ff. 83-84.

<sup>149.</sup> Ocampo Silva, Ana Aurora: «Los ejércitos en Querétaro durante el periodo de Independencia». En: Somohano, Lourdes; Guttiérrez, Blanca y Miranda, Eduardo: *Breve Historia de Querétaro, Una historia al alcance de todos.* IEO-UAO-Municipio de Querétaro, 2007, en prensa.

<sup>150.</sup> AHPJQ, Criminal, 07gde., caja 7-3, exp. 07cri059, 9 de febrero de 1813, f. 65.

<sup>151.</sup> AHPJQ, Criminal, serie 07 gde., caja 7-1, exp. 07cri016, 13 de agosto de 1812.

quien obligó a los arrendatarios y arrimados indios de sus haciendas a incorporarse al ejército.

## 4. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Como pudimos apreciar a lo largo de este trabajo, la composición de las tropas realistas e insurgentes contó con diversos componentes étnicos, lo que acentuó el rompimiento de la estratificación socioétnica que había impuesto la Corona española desde los primeros años de conquista, y que de alguna forma las reformas borbónicas fueron minando, aun cuando no fuera ésa la intencionalidad de las mismas.

Sin duda, la manera en que respondieron los diversos grupos a la guerra insurgente que se desató a mediados de septiembre de 1810 mucho reflejó su acontecer de los años previos, fuera frente a la pérdida de ciertos niveles mínimos de subsistencia debido a fenómenos naturales adversos, a la carencia de tierra por un crecimiento poblacional natural o que algunas propiedades privadas hayan privado a los pueblos de aquellos terrenos que se consideran susceptibles para la alimentación o futuro asentamiento de los habitantes de las localidades. En sí, las razones de participar de manera activa o pasiva de lado de alguno de los bandos beligerantes respondieron al tipo de antecedentes que se desarrollaron en cada uno de los espacios sociales aquí estudiados, así como la influencia de líderes étnicos o mestizos, comerciantes, hacendados o militares respecto a quienes conformarían sus tropas. Pareciese que, en varios casos, los seguidores insurgentes o las tropas realistas fueron reclutadas de manera obligatoria, sin el consentimiento de aquel que iba a cargar las armas, eso, sin duda, también pudo haber gestado inconformidades y en muchos casos el cambio de apoyo a un bando o a otro; situación similar en el momento en que los combatientes solicitaban de manera pacífica o no los bastimentos alimentarios y de armas necesarios para continuar en la lucha, sobre todo de aquellas localidades que se consideraban importantes dentro del desarrollo económico novohispano, como el caso de la ciudad de Ouerétaro.

Asimismo, las lealtades fueron «forzadas» por los diversos acontecimientos sucedidos en el Corregimiento y en las jurisdicciones huastecas, sobre todo en pueblos donde la presencia española se circunscribía a algunos funcionarios civiles o eclesiásticos, o localidades que se encontraban alejadas de rutas de comercio importante. En este sentido observamos como las luchas por poblaciones implicaron la búsqueda del control, manejo y acceso de redes comerciales y de subsistencia para cada uno de los grupos que se encontraban con las armas en la mano; posteriormente, conforme avanzó el nivel de inestabilidad en las áreas rurales, surgieron fuerzas armadas que no pertenecían formalmente a ningún bando, pero que utilizaron la guerra para obtener ganancias personales. Sobre estos grupos que pareciese no tenían ninguna «bandera» se sabe poco, pero fueron importantes aliados de individuos que aprovecharon el mucho o poco con-

trol gubernamental, y que se dedicaron a incrementar el movimiento de mercancías que no pagaban las alcabalas españolas o insurgentes.

Finalmente, creemos que pudimos demostrar dos aspectos esenciales de este trabajo, por un lado, el constante intercambio de mercancías y personas que se desarrolló entre Querétaro y los valles medios potosinos y las Huastecas, aspecto que tuvo una primera importancia para insurgentes y realistas; asimismo, cómo, paulatinamente, las mismas tropas leales a la Corona española lograron crear cercos e impedir la unión de los diversos grupos insurgentes, tanto de aquellos que accionaban en Querétaro con los de los valles medios potosinos y de las Huastecas como viceversa. Podemos considerar que, solamente en los primeros meses del movimiento insurgente, pudo haber existido una relación de intercambio de información y de unión de fuerza entre los insurgentes; sin embargo, a partir de mediados de 1811 la fragmentación del movimiento en muchos sin una cabeza visible facilitó el control rural y urbano por parte de las autoridades españolas, aun cuando los grupos insurgentes siguieron activamente en las armas. Oué mejor ejemplo de esto que el avance que tuvo Francisco Javier Mina desde la costa tamaulipeca pasando por la Huasteca potosina y acercándose peligrosamente al centro del virreinato. Si consideramos que este hecho se debió a una confianza de las autoridades y un paulatino adelgazamiento de las tropas realistas lo podemos explicar; sin embargo, también deberemos considerar el agotamiento de la población frente a los constantes pagos que solicitaban ambos bandos y a una cada vez más importante división de los grupos de poder local y regional.

# Anexos

Cuadros de tributarios, 1764-1810

## N.º 1

	1768152			1774	1		1779			1785			1797			1810155	
	MS <sup>154</sup>	INDIC	S	MS	IND	OS	MS	IND	IOS	MS	INDIC	OS	MS	INDIO	OS	MS	INDIOS
		P <sup>155</sup>	L		Р	L		Р	L		Р	L		Р	L		
HUEJUTLA	29 <sup>156</sup>	657,5	30	22,5	575	242	18	628	283	66	766,5	291,5	59.5	1.359	402	51	1.942
TOTAL IND.	116	2.750		90	3.26	8	72	3.64	4	264	3.832		238	7.044	Í	204	7.768
TOTAL	29	687,5		22,5	817		18	911		66	958		59,5	1761		51	1.942
TRIB.																	

## N.º 2

	1764	1770	1776	1781	1786	786		157	1805	158
	INDIOS	INDIOS	INDIOS	INDIOS	MS	INDIOS	MS	INDIOS	MS	INDIOS
HUAUCHINANGO	5251	6.191	6.343	6.329	219,5	6.519,5	52,5	7.663,5	39	7.543,5
TOTAL IND.	21.004	24.764	25.372	25.316	878	26.078	210	30.654	156	30.174

## N.° 3

	1765		1771				1777 1783						1803 <sup>159</sup>					
	MS	INDIOS	;	MS	INDI	OS	MS	INDIOS	MS	S	INDIO	OS	MS	INDIO	S	MS	INDIOS	
		Р	L		Р	L		P	L		Р	L		Р	L			
VILLA DE VALLES	58,5	5.087,5	78,5	213,5	6.281	11	420,5	6.241	180,5	535,5	5.618	413,5	1.369	5.296,5	1.635	1.622	6.059,5	
TOTAL IND.	234	20.664		854	25.16	64	1.682	25.686		2.142	24.12	26	5.476	27.726		6.488	24.238	
TOTAL FAM.	58,5	5.166		213,5	6.291	L	420,5	6.421,5		535,5	6.031	.,5	1.369	6.931,5	5	1.622	6.059,5	

## N.º 4

	177	0		1775			1780			6		1802			1808		
	MS	INDIC	OS	MS	INDIOS	3	MS	INDIOS	MS	INDIC	OS	MS	INDI	OS	MS	INDIOS	
		Р	L		Р	L				Р	L		Р	L			
PÁNUCO Y TAMPICO	2	1.817	479	1	1.921,5	405	8	1.847,5	2	1.935	619	2	2.176	850	4	3.705,5	
TOTAL IND.	8	9.184		4	9.304		32	7.390	8	10.21	6	8	12.10	)4	16	14.822	
TOTAL FAM.	2	2.296	'	1	2.326		8	1.847,5	2	2.554	:	2	3.026	•	4	3.705,5	

- 152. Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de México*, leg. 2104. Todos los datos provienen de esta fuente, en caso contrario se referirá la nueva fuente.
  - 153. AGI, México, leg. 2376.
  - 154. Ms: Mulatos, negros, lobos, etcétera.
  - 155. P: Pueblo; L: Laborios.
  - 156. El número total de tributarios por cuatro.
- 157. «Estado general de tributos y tributarios, 1805», *Boletín del Archivo general de la Nación*, n.º 3, 3.ª Serie, t. I, oct.-dic., 1977.
  - 158. AGI, *México*, leg. 2376.
  - 159. «Estado general de tributos».

## N.º 5

	176	5	1770		177	5	178	0	178	7
	MS	INDIOS	MS	INDIOS	MS	INDIOS	MS	INDIOS	MS	INDIOS
XOCHICOATLAN		705,5		738		652		665	3,5	662,5
TOTAL INDIVIDUOS		2.822		2.952		2.608		2.660	14	2.650

## N.º 6

	1766	1766		1772			1784		1800 <sup>161</sup>		1805	162
	MS	INDIOS	MS	INDIOS	MS	INDIOS	MS	INDIOS	MS	INDIOS	MS	INDIOS
HUAYACOCO-TLA	62	3.549,5	37	3.265,5	31	3.029,5	46	3.168	99,5	4.289	111	4.305,5
TOTAL IND.	248	14.198	148	13.062	124	12.118	184	12.672	398	17.156	444	17.222

## N.º 7

	1800163			1805164	
	MULATOS	IND	IOS	MULATOS	INDIOS
		Р	L		
RIOVERDE	749	219	1163	904,5	1.567
TOTAL IND.	2296	5.52	8	3.618	
TOTAL FAM.		1.38	2		6.268 INDIV.

## N.º 8

	177				1778 1791 <sup>165</sup>						18081	57		
	IND	IOS	MS	INDIC	OS	MS	INI	OIOS	MS	INE	OIOS	MS	INDIOS	
	P	L		P	L		Р	L		Р	L		P	L
P. de Querétaro				1804 1	990 0								17344	13.500
TOTAL IND.	25.2	92		27.94	1		12.	000		11.	600		30.844	'
TOTAL TRIB.													7.711	
TOTAL POBLACIÓN	47.8	88		51.32	1									

- 160. AGI, México, leg. 2376.
- 161. «Estado general de tributos».
- 162. AGI, México, leg. 2376.
- 163. «Estado general de tributos».
- 164. AGI, *México*, leg. 2376.
- 165. AGN, *Oficios vendibles y renunciables*, vol. 37, exp. 5, f. 109. No incluyen a los indios de todos los pueblos sujetos del partido, como Humilpan, San Francisco Galileo y San Pedro la Cañada.
- 166. Humboldt, Alejandro de: *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, 3.ª ed. México: Porrúa, 1978, p. 156.
- 167. AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, vol. 1208, exp. s/n. Los indios tributarios de acuerdo al documento «Reglamento de bienes de comunidad de los pueblos y reducciones de indios del corregimiento de Querétaro. México, noviembre 28 de 1808».

## N.º 9

	1	1777 <sup>168</sup>		1778			1808 <sup>169</sup>	1808 <sup>169</sup>					
	MS	INDIOS		MS	INDIOS	;	MS	INDIOS					
		Р	L		P	L		P	L				
Partido de San					5.576	6.849		9.084	2.912				
Juan del Río													
TOTAL IND.		11.805			12.425			<b>15.996</b>	•				
TOTAL TRIB.								3.999					
TOTAL POBLACIÓN		18.663			19.833								

## N.º 10

	1	777 <sup>1</sup>	70	1778			1806171			1808172		
	MS	IND	IOS	MS	INDIO	OS	MS	IND	IOS	MS	INDIOS	
		Р	L		Р	L		Р	L		P	L
Partido Tolimán					6.440	610					11.168	2.496
TOTAL IND.		6.80	54		7.074			9.60			13.664	
TOTAL TRIB.								2.40	0		3.416	

<sup>168.</sup> AGN, Padrones, vol. 40, ff. 119-139. Censo eclesiástico de los años 1777 y 1778.

<sup>169.</sup> AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, vol. 1208, exp. s/n. Los indios tributarios de acuerdo al documento «Reglamento de bienes de comunidad de los pueblos y reducciones de indios del Corregimiento de Querétaro. México, noviembre 28 de 1808».

<sup>170.</sup> AGN, *Padrones*, vol. 40, ff. 119-139. Censo eclesiástico de los años 1777 y 1778.

<sup>171.</sup> AHPJQ, Judicial, Civil, legajo, 9 de julio de 1806, f. 119v.

<sup>172.</sup> AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, vol. 1208, exp. s/n. Los indios tributarios de acuerdo al documento «Reglamento de bienes de comunidad de los pueblos y reducciones de indios del Corregimiento de Querétaro. México, noviembre 28 de 1808».